EL LITORAL

Año LVII — Nro. 18.641 | 12 páginas | Precio: $ 6 | SANTA FE, JUEVES 24 DE JULIO DE 1975 | Dirección y administración San Martín 2651/59 — Tel. 20108

Ha renunciado Raúl Lastiri

Lo hizo a la presidencia de Diputados y a su banca.- Resolución del bloque

BUENOS AIRES, 24 (NA). — El vicepresidente primero del Partido Justicialista, Raúl Lastiri, fue relevado de su cargo de presidente de la Cámara de Diputados en una nueva etapa de la crisis política que sufre el partido mayoritario y que se reflejó ya en dos reorganizaciones parciales del gabinete presidencial.

El relevo de Lastiri, que ocupaba el cargo de presidente de la Cámara baja desde el 25 de mayo de 1973 y que figuró como primero en la nómina de sustitutos presidenciales hasta hace 12 días cuando se votó una nueva ley de acefalía, fue aceptado por unanimidad por los integrantes del bloque justicialista, oportunidad en que el vicepresidente primero del justicialismo anunció que también proyecta renunciar a su banca.

Este alejamiento fue considerado en los medios legislativos como un nuevo paso en el proceso iniciado dentro de las filas del justicialismo para quebrar la hegemonía que mantenían en sus cuadros directivos personas afectas al ex ministro de Bienestar Social José López Rega, que debió renunciar y alejarse del país luego de sufrir fuertes presiones por parte de la cúpula sindical de la Confederación General del Trabajo (CGT) y las 62 Organizaciones.

Lastiri es yerno de López Rega y actualmente se encontraba viviendo en la residencia presidencial de Olivos con su esposa Norma López Rega, en base a su amistad personal con la presidente María Estela Martínez de Perón.

La dimisión

La decisión de que debía alejarse del cargo de presidente de la Cámara baja le fue impuesta ayer a Lastiri por el presidente del bloque del justicialismo, Ferdinando Pedrini y Alberto Stecco, vicepresidente primero de ese bloque, en un breve diálogo y al término de una reunión preliminar de los legisladores peronistas.

En esa oportunidad Lastiri pidió a sus interlocutores un plazo de 24 horas para retirar sus papeles personales.

Ahora falta que la cámara decida la fecha en que considerará la renuncia a su cargo de Lastiri, estimándose que, antes, el bloque justicialista deberá informar el nombre del candidato que lo reemplazará, mencionándose los nombres de [illegible], de Buenos Aires, y Carlos Palacio Deheza, de Córdoba.

La reunión del bloque del FREJULI

En su primera parte la reunión del bloque del FREJULI estuvo reservada a los legisladores de extracción peronista hablando en nombre de la rama política, Nicasio Sánchez Toranzo, de Tucumán, quien fundamentó la necesidad del relevo de Lastiri, siendo acompañado en sus conceptos por Juan Raccini, de la rama gremial.

Posteriormente se sumaron a la conversación Alfredo Rodríguez, de Córdoba, Eduardo Farías, de Buenos Aires y Alfonso Márquez, de Mendoza.

La moción fue puesta a votación y aprobada por unanimidad de los 84 legisladores presentes sin que se hubiera oído ninguna defensa en favor de Lastiri.

Esto fue el corolario de una reunión previa que realizaron los integrantes de la rama política de legisladores peronistas donde se dispuso el relevo de Lastiri como presidente de la cámara y el no cuestionamiento de Pedrini como jefe de la bancada gubernamental.

La votación

En esa oportunidad las dos decisiones debían ser respetadas por la totalidad de los integrantes del sub bloque —55 en total— en una votación que registró 24 pronunciamientos contra Lastiri y 16 a favor.

Los peronistas, luego de haber notificado a Lastiri de la decisión final, invitaron a incorporarse a la reunión a los legisladores de los otros agrupamientos que componen el FREJULI, oportunidad en que se les informó lo resuelto.

Frente a esa situación Salvador Busacca, Popular Cristiano y Antonio Pereira, del Movimiento de Integración y Desarrollo, pusieron a disposición sus cargos de vicepresidente primero y segundo, respectivamente.

Rumores

En círculos parlamentarios se rumoreaba anoche que Lastiri sería designado secretario privado de la presidente de la Nación.

Lastiri cobró notoriedad cuando los acontecimientos

(Pasa a Pág. 2a., col. 3a.)

La conducción justicialista

BUENOS AIRES, 24 (NA). — El ministro del Interior, Dr. Antonio J. Benítez, fue oficialmente patrocinado entre congresales nacionales del justicialismo para reemplazar a Raúl Lastiri en la vicepresidencia del Consejo Nacional partidario, según se supo en medios allegados a la conducción peronista.

En esos círculos se da como descontado el relevo de Lastiri de la conducción partidaria, sobre todo a partir de la decisión de los diputados justicialistas de reemplazarlo como presidente de la Cámara baja.

De acuerdo a testimonios, los patrocinadores del Dr. Benítez están encaminados a la formación de un consejo con "grandes figuras", provenientes de la "vertiente histórica" del peronismo y no comprometidas con el proceso actual.

A pesar de que se estima que la posición no fue formalmente conversada con Benítez se sabe que algunos de los gobernadores que se encuentran en esta capital, que reclamaron la reorganización del justicialismo, verían con agrado la elección del ministro del Interior al frente de la conducción partidaria.

El congreso partidario

BUENOS AIRES, 24 (NA). — El Congreso Nacional del Partido Justicialista se reunirá con fecha y orden del día tentativos el 15 de agosto en el teatro Cervantes, con primera citación para las 8.30 y segunda para las 10, según lo informaron comunicados del Consejo Superior de dicha agrupación partidaria.

En ese documento, difundido anoche, surge implícitamente que la iniciativa de la convocatoria partió de ese consejo y de la mesa directiva del congreso del partido, que preside José Martiarena.

El comunicado señala que "en la víspera (por el martes), en la sede de la calle Moreno 711, deliberó durante seis horas el Consejo del Partido Justicialista, bajo la presidencia del vicepresidente primero Raúl Lastiri, participando todos los miembros, como así también el apoderado, Torcuato Fino".

Más adelante señala que se deliberó sobre la situación partidaria en los distintos distritos "con el fin de marcar normas para la definitiva organización partidaria, conforme a las expresas directivas de la excelentísima señora presidente del partido, doña María Estela Martínez de Perón".

Debió limitar su actividad la Sra. de Perón

BUENOS AIRES, 24 (NA) — La presidente de la Nación, Sra. María Estela Martínez de Perón, debió hoy limitar su actividad oficial por prescripción médica según informó oficialmente la Secretaría de Prensa y Difusión, que dio a conocer además un nuevo parte médico firmado por Pedro Eladio Vázquez, Pedro Rolán Yañez y Aldo F. Fontau.

Dicho parte médico correspondiente a la mañana de hoy indica que "la excelentísima señora presidente de la Nación, doña María Estela Martínez de Perón, no ha observado durante el período de convalecencia el reposo suficiente prescripto por razones de trabajo. En virtud de ello, en el día de la fecha cumple el reposo prescripto, atendiendo —no obstante— desde sus habitaciones privadas las audiencias oficiales y la firma del despacho diario".

Otro aumento de precio del azúcar

BUENOS AIRES, 24 (NA). — El precio del azúcar al público sufrirá un incremento aproximado a los 250 pesos moneda nacional por kilo en los próximos días, según trascendió en esferas allegadas al Ministerio de Economía.

Según esa fuente el producto pasará a costar 1.950 pesos moneda nacional el kilogramo y el incremento se habría dispuesto teniendo en consideración los aumentos del 100 por ciento para junio y julio y del 130 por ciento a partir de agosto que establece el convenio colectivo de trabajo de la Federación Obreros y Trabajadores de la Industria del Azúcar (FOTIA), a firmarse antes del 30 del corriente.

Con los empresarios habló el Dr. Bonanni

La CGE expuso sus puntos de vista para fijar una política económica y social concertada

BUENOS AIRES, 24 (Télam). — Los directivos de la Confederación General Económica, sostuvieron ayer que la base de sustanciación de la política económica social, es la concertación entre los sectores económicos, sociales y políticos, luego de una entrevista que mantuvieron con el ministro de Economía, Pedro José Bonanni.

El informe dado a conocer por la CGE señala los siguientes puntos sostenidos en la entrevista con el ministro económico:

—El empresariado nacional ha sido categórico en su rechazo a las medidas de shock y a la política económica recesiva que pretendió imponer al país el ministro Rodrigo.

—La concertación entre los sectores económicos, sociales y políticos debe volver a ser la base de sustentación de la política económico-social.

—Las organizaciones representativas de trabajadores y empresarios nacionales, deben participar en la consulta previa a la implementación de las medidas económicas.

—El programa presentado por la CGT constituye el pensamiento de un sector de la sociedad argentina. Debe ser compatibilizado con el del empresariado nacional y los demás sectores sociales y políticos y conjugado con la realidad y las posibilidades del país. (Se insertan en el programa presentado reivindicaciones que, hay que considerar si corresponden a este momento del país y si salen del marco de las coincidencias programáticas que votó el pueblo y que aplicó colosalmente el general Perón. Por otra parte, se omite la ponderación de graves y urgentes problemas de las empresas que hacen directamente a la preservación de las fuentes de trabajo.

—Vamos a hablar con la CGT para tratar estos temas.

—La CGE ha preparado ya su anteproyecto de actualización de las coincidencias programáticas, que será considerado por el consejo superior en Tucumán los días 2 y 3 de agosto. Será puesto a consideración de los demás sectores sociales y políticos para su compatibilización.

—Entre tanto es necesario adoptar de inmediato una serie de medidas que permitan a la empresa nacional salir del ahogo financiero en que se encuentran. Además neutralizar el proceso recesivo que se ha iniciado en el país. Establecer también pautas que permitan incrementar la productividad de las empresas y la global del país.

—Deben actualizarse de inmediato los niveles del crédito y reajustarse automáticamente el estado de responsabilidad patrimonial de las empresas, de acuerdo con la extraordinaria elevación de costos producida en el transcurso del año.

—Debe agilizarse la tramitación de la línea de créditos para salarios establecida por el Banco Central con algunos ajustes necesarios.

—Dictarse urgentes pautas que estimulen las exportaciones y eliminar trabas que dificultan importaciones de insumos.

BUENOS AIRES, 24 (NA). — Las confederaciones y federaciones empresarias de todo el país analizaban hoy el documento elaborado por el Instituto de Investigaciones Económicas de la CGE, que proponen un plan de emergencia para sortear la actual coyuntura y propicia otras medidas de mediano plazo.

El análisis del trabajo deberá estar concluido el 31 del corriente, ya que en torno a él se producirá un debate en la reunión que el Consejo Superior de la central empresaria efectuará el 2 y el 3 de agosto, en Tucumán.

El documento que, según se advierte en su prólogo, no es definitivo sino perfectible y está sujeto al logro de nuevas coincidencias, contiene un análisis de los programas de estabilización aplicados en el país, y formula severas críticas al programa aplicado por el ex ministro Celestino Rodrigo.

La CGE propicia la creación de un consejo económico y social de emergencia por considerar que la actual situación demanda un programa que debe contar con el máximo apoyo político e institucional.

Ese consejo —también propuesto por la central obrera —deberá revisar el plan de emergencia y acordar los mecanismos de aplicación. Según el proyecto, el citado organismo podría estar integrado por cuatro representantes del Poder Ejecutivo —los ministros de Economía, Trabajo, Bienestar Social y el titular del Banco Central — cuatro representantes de los partidos políticos, que podrían ser dos diputados y dos senadores, representantes de las Fuerzas Armadas y tres delegados de la CGT y otros tantos de la CGE.

El documento empresario, en su introducción, insiste en su apoyo a la política de concertación y aclara que "el empresariado nacional no propicia un retorno personalista ni reivindica sus figuras", aunque reconoce una clara orientación trazada por Perón que, "al ser interpretada por ministros y legisladores, produjo un paquete de medidas aceptadas en general unánimemente y traducidas en el Plan Trienal.

SE REUNIERON HUGO BANZER Y BORDABERRY

MONTEVIDEO, 24 (AFP).— Una nutrida agenda está cumpliendo el presidente de Bolivia, general Hugo Banzer, en su segundo día de visita en el Uruguay.

Luego de visitar la intendencia local y recibir las llaves simbólicas de la ciudad de Montevideo, se trasladó a la Suprema Corte de Justicia, donde fue recibido por la totalidad de sus integrantes y, a continuación, colocó una ofrenda floral al monumento al prócer José Artigas, que se levanta en la plaza Independencia. El presidente boliviano conversó anoche por primera vez con su anfitrión, el mandatario del Uruguay, Juan María Bordaberry, sobre el vasto plan de integración.

Esta noche, el presidente de Bolivia en compañía de su colega uruguayo Juan María Bordaberry, sus respectivas esposas y comitivas, asistirán a una función de gala en el teatro Solís, primer coliseo del país, después [illegible] oficiales. Para mañana el visitante tiene previsto viajar al balneario de Punta del Este y el sábado retornará a La Paz, luego de asistir a la firma de documentos de cooperación e integración entre ambos países.

A un escritor se ordenó abandonar la Unión Soviética

MOSCU, 24 (AFP). — El célebre historiador soviético disidente Andrei Amalrik de 37 años, declaró que la policía le ordenó abandonar Moscú en las próximas 72 horas. Amalrik acaba de salir de un campo de Siberia, donde estuvo encarcelado cinco años.

El historiador indicó que fue liberado en mayo del campo de Magadam, en Siberia, conocido como uno de los más estrictos, y que las autoridades comunistas insistieron para que pidiera un visado para ir a Israel. "Me negué —señaló— pues no soy judío y no tengo ni amigos ni relaciones allí y, además, mi mujer es musulmana".

Una vez liberado pidió volver a Moscú, donde su esposa Gisele vive en un departamento comunal pero las autoridades le negaron el pasaporte para desplazamiento dentro de la Unión Soviética. Sin embargo a pesar de las dificultades, se instaló con su esposa en la capital. Su esposa es una tártara de 33 años y era una retratista célebre en los medios diplomáticos de Moscú antes de ir a vivir cerca del lugar de detención de su marido pero guardó su departamento en la capital. El escritor precisó que vivía apaciblemente con su mujer cuando la policía lo convocó para anunciarle su expulsión y señalarle que debía ir a vivir solo al pueblo de Akulovo a unos 170 kilómetros de Moscú, donde su esposa tenía una casa.

Tumultuosa reunión hubo en Diputados

Se agredieron a golpes de puño legisladores de la UCR y del MID. - Aprobóse interpelar al Dr. Benítez

BUENOS AIRES, 24 (NA). —Con un bochornoso incidente, donde menudearon los golpes de puño entre radicales y midistas, culminó la tensa y nerviosa jornada de la Cámara de Diputados que tuvo como epicentro el relevo de su titular, Raúl Lastiri.

Cuando se logró restablecer el orden en la sala —debiendo para ello mediar el personal de seguridad del Congreso— hubo unanimidad en convocar al ministro del Interior, Antonio Benítez, para la sesión del jueves 31, con el fin de que informe sobre la situación institucional y política que vive el país.

También acordó remitir a la justicia federal los cargos formulados por el diputado oficialista Jesús Porto contra los ex ministros José López Rega y Celestino Rodrigo.

Luego de considerarse el plan de labor, el presidente del bloque radical, Antonio Troccoli, fundamentó la interpelación al ministro del Interior, Antonio Benítez.

"No queremos la derrota del gobierno ni del sistema parlamentario", dijo, pero reiteró la necesidad de que el titular de la cartera política explique en el recinto "la situación institucional y política que afronta el país".

El titular del bloque justicialista, Ferdinando Pedrini apoyó el pedido de Tróccoli y señaló que nadie duda que el peronismo y el FREJULI tienen problemas en función de gobierno, "pero de ninguna manera —afirmó— estamos derrotados".

Los incidentes

Se percibía el asentimiento general cuando el frondicista Marcos Merchensky (MID) entendió como indispensable recordar que "es tradición de la Unión Cívica Radical golpear la puerta de los cuarteles".

Tal afirmación provocó la inmediata reacción de los diputados de la primera minoría, quienes abuchearon al orador, mientras la presidencia reclamaba que no se lo interrumpiese.

"Petróleo, Standard Oil", le gritaban a Merchensky algunos diputados radicales, aludiendo a los contratos firmados en 1958 por el gobierno de Frondizi con la empresa multinacional para la prospección y exploración de petróleo.

En medio de un clima ensordecedor, se observó avanzar al radical Nicolás Salvador hasta la banca que ocupaba Merchensky y cuando éste se dio vuelta para encararlo, el parlamentario de la UCR le aplicó un golpe de puño en el rostro, arrancándole los anteojos.

A partir de allí, el pugilato se generalizó ya que Hugo Castellano, del MID, salió en defensa de Merchensky y derribó de un empujón al agresor, tras lo cual varios legisladores se trenzaron en una lucha cuerpo a cuerpo que terminó con varios de ellos por el suelo.

Fue necesaria la intervención del personal de seguridad parlamentaria y la mediación de los pocos legisladores que conservaban la calma para superar el escándalo. La presidencia contribuyó a la paz disponiendo un breve cuarto intermedio, que fue advertido minutos después cuando la batahola había cesado.

Se reanuda la sesión

Cuando se reanudó la sesión, Pedrini desautorizó al diputado del MID y destacó la labor opositora de la UCR. "Sabemos —dijo— que la Unión Cívica Radical nos fustiga, pero con lealtad y patriotismo".

Tróccoli aceptó las disculpas pero con la condición que "Merchensky no continúe con sus agresiones verbales".

El diputado del MID planteó una cuestión de privilegio y dijo que lo expresado por Pedrini corría por "su exclusiva cuenta".

Recobrada la calma se reanudó la sesión y se aprobaron dos iniciativas del diputado Porto, una referida a los antecedentes del pedido de juicio político que oportunamente formuló sobre los ex ministros José López Rega y Celestino Rodrigo, y la segunda para que se insertasen en el diario de sesiones las pruebas que poseía sobre la actuación del actual ministro de Relaciones Exteriores, embajador Vignes, referidas a un fallo por defraudación a dos cesantías, en el servicio exterior en 1944 y 1948.

Opiniones de Balbín sobre la presidente

BUENOS AIRES, 24 (NA). — El presidente del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical (UCR), Ricardo Balbín, estimó conveniente que la presidente María Estela Martínez de Perón se tome un descanso para "que se adecue a esta realidad que ve" pero aclarando que eso era sólo "una opinión o una advertencia" pero "no un requerimiento".

También señaló que la jefa del Estado necesita "estar en plena serenidad, en plena comprensión del complejo problema que tiene" para poder adoptar las decisiones adecuadas.

Balbín hizo sus afirmaciones anoche durante una entrevista que le fue realizada en el canal 13 de televisión y que significó la primera presencia de una figura de la oposición dentro de un noticiero de una emisora oficial desde hace largo tiempo.

En la oportunidad el dirigente del radicalismo fue interrogado sobre la crisis económico y política que sufre el país y aventuró una opinión, a título personal, respecto a la situación del justicialismo.

Comenzó su charla señalando que "políticamente estamos en crisis" y que creía que "las medidas que se han tomado en la escena presidencial no satisfacen" razón por la que "creo que, por ese camino, la inseguridad política va a continuar".

Tras reiterar su opinión en el sentido de que debe haber una amplia reorganización del gabinete nacional —que ya sufrió dos crisis parciales en las últimas tres semanas— señaló que "nosotros hemos tratado por todos los medios de exponer la realidad para encontrar las soluciones y no hemos sido escuchados. Espero que esta experiencia

(Pasa a Pág. 2a., col. 4a.)

La Apolo finaliza hoy su misión

Estados Unidos cerrará el ciclo de experimentos humanos en el espacio por lo menos hasta 1980

HOUSTON, 24 (AFP).— Los astronautas norteamericanos que participaron en el vuelo conjunto soviético-estadounidense, cerrarán el ciclo de experimentos humanos de Estados Unidos en el espacio, por lo menos hasta 1980, con el retorno de la Apolo.

La última tripulación norteamericana, integrada por Thomas Stafford, Vance Brand y Donald Slayton, regresará a la Tierra hoy, descendiendo a las 21,18 GMT, en el Pacífico, a 555 Kms. al oeste de Honolulú.

El vuelo Apolo-Soyuz, efectuado conjuntamente con los dos cosmonautas soviéticos de Soyuz-19, Alexis Leonov y Valery Kubassov, habrá representado un gran "estreno" político, técnico y humano.

Los técnicos dijeron, sin embargo, que si bien permitió estudiar en el espacio el sistema de acoplamiento elaborado en común y la cooperación entre los centros de control soviético y estadounidenses, abriendo así el camino a posibles salvamentos espaciales, seguía por el momento sin porvenir previsible.

Aunque las negociaciones entre Moscú y Washington continuaban, no desembocaron en ningún convenio. Ni la Unión Soviética ni Estados Unidos anunciaron un próximo vuelo conjunto.

No se habló todavía de constituir una tripulación internacional, ni se sugirió que Estados Unidos y la URSS aúnen sus créditos, para preparar una misión conjunta de exploración humana en Marte o en cualquier otro planeta donde el hombre pueda posarse sin excesivos peligros.

Al contrario; los soviéticos pensaban proseguir, como los norteamericanos, su propio programa de exploración y explotación del espacio, mediante el Soyuz, que continúa saliendo de las cadenas de montaje casi en serie.

Montaron ya uno en un cohete y tres tripulaciones, de dos hombres cada una, estaban igualmente a punto. Tienen también otros dos cosmonautas en el espacio: los que pilotean la estación orbital Salyut-4. Se ignora cuando éstos regresarán a Tierra aunque será probablemente a fin de mes, se especulaba en Houston.

¿Habrá otros Salyut?, se interrogaban los especialistas.

Y en caso afirmativo, ¿estarán equipados con el sistema de acoplamiento internacional existente? ¿intentarán, antes acoplar dos Soyuz por medio de este sistema?.

Esto parecía más verosímil, en lo inmediato, pero, como de costumbre, se ignoraba en qué fechas estos experimentos podrían tener lugar.

La perfecta coordinación entre soviéticos y estadounidenses, que caracterizó el vuelo Apolo-Soyuz se quedó en eso y la actitud de la URSS con respecto a la información fue sólo [illegible] durante este experimento conjunto.

Un sólo elemento nuevo fue desarrollado por los dos asociados del vuelo espacial "político y técnico" que toca a su fin: el sistema de acoplamiento y el "túnel corredor", que permitió el apretón de manos histórico entre Stafford y Leonov.

Todos los créditos de que dispone la Agencia Nacional de la Aeronáutica y el Espacio (NASA) se destinan preferentemente al vehículo espacial para viajes de ida y vuelta, cuya construcción prosigue activamente, se trata de un aparato completamente nuevo que representa cierto número de logros tecnológicos.

Se aprobó en el TIAR la tesis de América latina

SAN JOSE (Costa Rica), 24 (Latin). — América latina obtuvo ayer un gran triunfo en la conferencia del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), al ser aprobada su tesis, de que la seguridad económica es vital al mantenimiento de la paz y la seguridad en el continente, e incorporó una nueva norma en tal sentido, con el único voto en contra de Estados Unidos.

La resolución fue tomada después de que el bloque de la snaciones latinoamericanas unánimemente subrayara el criterio de que la paz se puede romper tanto con la agresión económica, como con la agresión armada. Estados Unidos fundamentó su voto negativo en la creencia, según su embajador William Maillard, de que la naturaleza del "TIAR" era ajena a esa disposición.

El caso cubano

Según manifestaron voceros diplomáticos, ayer, el próximo 29 se celebrará, en esta capital, la conferencia del órgano de consulta de la Organización de Estados Americanos, para el levantamiento del bloqueo a Cuba.

La fecha fue acordada en una reunión privada, que celebraron los representantes de los catorce países que apoyan el levantamiento de las sanciones al régimen de Fidel Castro.



(Radiofoto UPI)

Los periodistas reunidos en el Centro Especial Johnson, de Houston (Texas), interrogan a los astronautas durante la conferencia que ellos ofrecieron desde el espacio y que fue vista a través de los monitores de Televisión

LA REFORMA DEL TIAR

Por Osiris Troiani

El sábado [illegible], el Consejo de la OEA (Organización de Estados Americanos), que se había reunido en San José de Costa Rica para reformar el TIAR (Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca), convocará al llamado Organo de Consulta para dejar sin efecto las sanciones a Cuba, que era el verdadero objeto de esta reunión.

En su primera declaración televisada como secretario general de la OEA, nuestro compatriota Alejandro Orfila ha declarado que la mayoría de los miembros de esa institución desean levantar las sanciones a la isla "porque consideran que no han tenido éxito", ya que "el propósito era aislar a Cuba y lo que ha ocurrido es que hemos [illegible] a la OEA". No podía decirlo mejor.

NO ERA OBLIGATORIO

Cuba fue suspendida en 1962 como miembro de la OEA y en 1964 se le aplicaron sanciones diplomáticas y económicas, en virtud del TIAR, un acuerdo que firmaron los [illegible] de América en Río de Janeiro, el año 1947.

Ese acuerdo pretende, efectivamente, dictar sanciones contra cualquiera de los Estados signatarios, por decisión de los dos tercios de aquellos que lo hubieren ratificado (que son 21), y que obligue a todos, aunque hubieran votado en contra de tales sanciones. México, sin embargo, nunca las aplicó y nadie le ha pedido cuentas, porque había en todo ello un enorme equívoco, ahora disipado.

Lo que ocurre es que la OEA es un acuerdo regional de los que define el capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas y debe regirse por las estipulaciones de ese texto. Una de ellas establece que las controversias susceptibles de estudio zonal pueden tratarse en los organismos regionales "para lograr el arreglo pacífico", pero que "no se aplicarán medidas coercitivas en virtud de acuerdos regionales o por organismos regionales sin autorización del Consejo de Seguridad" (artículo 53 de la Carta).

Como la OEA no tenía atribuciones para castigar a Cuba por su indudable participación en actos agresivos contra otros Estados del continente —en especial Venezuela, que hizo la denuncia formal—, el Organo de Consulta, que nunca se reunió para tratar la participación, también indudable, de los Estados Unidos y varios gobiernos centroamericanos en la invasión de Bahía de los Cochinos, le aplicó al régimen cubano no las previsiones de la Carta regional, sino las del TIAR, que no tiene valor jurídico alguno y no obliga a nada, razón por la cual México las ignoró.

Pretender que el TIAR tiene decisión jurídica es tan aberrante como atribuírselo al de la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte), o al Pacto de Varsovia (su similar comunista), que son meras alianzas militares de unos países contra otros. Y cuando la URSS invocó el Pacto de Varsovia para invadir Checoslovaquia, ello fue, desde luego, un acto de agresión y así lo entendió la comunidad internacional.

LA COYUNDA DEL TIAR

En 1948, cuando la conferencia de Bogotá —sesionando en medio de una ciudad incendiada y entre centenares de muertos, como consecuencia del asesinato del líder popular colombiano Jorge Eliécer Gaitán—, sancionó la Carta de la OEA, se deslizó aviesamente en su artículo 25 la siguiente frase: "Aplicarán las medidas y procedimientos establecidos en los tratados especiales existentes en la materia".

Era una alusión al TIAR. Dicho de otro modo: un organismo dependiente de la ONU, como es la OEA, pasaba así a depender de una alianza militar, incompatible —como todas ellas— con los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Es esa frase la que debe eliminarse de la Carta de la OEA para que este sistema venga a ser, efectivamente, un acuerdo regional legitimado por la Carta de la ONU, y no sirve de nada introducir reformas insustanciales en el TIAR. Pero esto es lo que se está tratando de hacer en San José de Costa Rica, ante la evidencia de que la OEA, en su vano intento de bloquear económicamente a Cuba, ha empezado a desintegrarse a sí misma.

Es por esta razón que la delegación norteamericana, después de once años de bloqueo comercial contra la isla, pide a la OEA que levante las sanciones. Orfila lo ha explicado con toda claridad. Pero queda por librar a la OEA de esa coyunda que la somete a la disciplina de una alianza militar.

Piden informes sobre la misión de López Rega

BUENOS AIRES, 24 (NA). — Un proyecto por el que se invita a tres ministros del Poder Ejecutivo a exponer en el recinto de la Cámara de Senadores de la Nación y otra iniciativa que solicita informes sobre la "misión López Rega", deberán ser analizados a partir de hoy en comisiones del alto cuerpo legislativo.

Así se resolvió que se procediese sobre las dos iniciativas cuyo tratamiento sobre tablas fue solicitado durante la sesión que sostuvo ayer el Senado. En las deliberaciones se aprobaron asimismo, dos declaraciones. Una de ellas solicitando medidas en materia [illegible] relacionadas con [illegible] salariales, y otra a fin de que se adopten medidas para paliar la crisis algodonera.

Solicitud de la UCR

El titular de la bancada radical, Carlos Humberto Perette, solicitó que se aprobase un proyecto de ese sector por el cual se invitaba a los ministros de Interior, Justicia y Defensa, a fin de que informasen "qué medidas considera el Poder Ejecutivo necesarias en el ámbito institucional y político, como así también todo lo relativo a la seguridad del Estado y a la paz interior".

La iniciativa preveía también que los ministros contestasen "si el Poder Ejecutivo no considera necesario definir su posición con respecto a la reestructuración ministerial, que posibilite una nueva etapa económica, social, cultural, universitaria como la mejor forma de garantizar el pleno funcionamiento del orden institucional".

Ante el desacuerdo manifestado por el oficialismo sobre la redacción de este proyecto, fue girado a comisión con pedido de pronto despacho.

La "misión López Rega"

La otra iniciativa que pasó a comisión se refiere a la "misión López Rega". Se pregunta al Poder Ejecutivo en calidad de qué viajó el ex ministro a Europa, ante las contradictorias versiones que en un principio lo daban como embajador y luego como enviado personal de la presidente".

De ser exacta la versión sobre el nombramiento de López Rega como embajador, el proyecto elaborado por Leopoldo Bravo, del bloquismo sanjuanino, solicita que se mande de inmediato al Senado el correspondiente decreto en el que se le [illegible] ese rango. También se pregunta que el Poder Ejecutivo informe con qué [illegible] realiza el viaje y quiénes le acompañan y con qué atribuciones".

Fue aprobada durante la sesión, una declaración elaborada por el senador Pennisi, por la que se solicita al Poder Ejecutivo que suspenda la aplicación del impuesto a las ganancias, sobre los [illegible] en las paritarias y que afecten a los sujetos comprendidos en la cuarta categoría, la que responde eminentemente a la relación de dependencia.

Las deliberaciones se iniciaron a las 18.05 con la presidencia del titular del cuerpo, Italo Luder, procediéndose de inmediato a dar cuenta de los asuntos entrados.

Homenaje a Bordabehere

Luego se dio lectura a una nota que hizo llegar a la cámara el senador del Partido Demócrata Progresista, Culasso Mattei, en recordación al cuarenta aniversario de la muerte del senador Enzo Bordabehere, muerto en el recinto de la cámara por Valdéz Cora, en un atentado que estaba dirigido a Lisandro de la Torre, a quien protegió Bordabehere.

Un pequeño avión teledirigido fue hallado en el mar

MAR DEL PLATA, 24 (Télam). — Un pequeño avión teledirigido, deteriorado por la acción de las aguas, fue hallado por personal de una lancha pesquera en la zona atlántica de esta ciudad, informó la Prefectura Naval Argentina.

El aparato, de aproximadamente tres metros de longitud, conserva todavía parte de la hélice y el motor, aunque ha perdido sus alas. Las autoridades de la Prefectura Naval Argentina señalaron que el aparato es del género de los que operan por control remoto, no presentando señales ni rasgos que permitan establecer su origen. Se presume que el avión, por algunas inscripciones que presenta, sea de fabricación británica.

El aparato fue enganchado por tripulantes de una lancha de pesca de media altura, integrante de la flotilla que opera desde el puerto local. El hallazgo se produjo cuando un pesado objeto fue izado a bordo por la red de la embarcación. Una vez que se comprobó su naturaleza, el avión fue trasladado a la Prefectura y entregado a sus autoridades. En esa dependencia se informó que se habían iniciado gestiones ante los organismos nacionales de Aeronáutica a fin de determinar si en ejercicios del arma pudo haberse utilizado dicho aparato.

Al interventor en Mendoza se hacen cargos

MENDOZA, 24 (NA). — La titular de la Dirección Provincial del Menor, Sra. Graciela Rocamora, hija del ex ministro del Interior, Alberto Rocamora, renunció anoche a su cargo y reveló que ha formulado graves denuncias ante el interventor federal Luis María Rodríguez.

La funcionaria, que había sido designada por el ex interventor Antonio Cafiero, declaró a la prensa que denunció "graves irregularidades tanto en el nivel administrativo como también en lo relativo a la verticalidad" registradas en la repartición.

Asimismo, agregó que denunció "presiones y trenzas a las que me vi sometida durante mi gestión en la Dirección del Menor".

Al requerirle los periodistas que concretara los cargos, Graciela Rocamora se limitó a expresar: "Yo resumiría las ideas en una palabra que se utiliza en el lenguaje villero —les recuerdo que he trabajado y vivido dos años en una villa—, las causas son las "transas"".

Finalmente, la monja aseguró que su renuncia no tiene relación alguna con la dimisión de su padre.

Lastiri...

(Viene de Pág. 1a.)

que culminaron con las renuncias de Héctor Cámpora y Vicente Solano Lima a la presidencia y vice de la Nación —en julio de 1973— catapultaron al entonces presidente de la Cámara de Diputados a la presidencia provisional de la república.

Una maniobra previa había obligado a viajar al exterior al presidente provisional de la Cámara de Senadores, Alejandro Díaz Bialet, a quien le hubiera correspondido la sucesión presidencial.

Desde la Casa de Gobierno Lastiri presidió los comicios del 23 de setiembre de 1973 que consagraron a la fórmula Juan D. Perón — María Estela Martínez de Perón y el 12 de octubre de ese año le impuso la banda presidencial al jefe máximo del justicialismo que falleciera el 1o. de julio de 1974.

Al morir Perón pasó a ser, junto con López Rega, una persona que ejercía notoria influencia en el más alto nivel gubernamental y, poco después, fue designado vicepresidente primero del justicialismo, cargo que transformó en ejecutivo.

En el nivel parlamentario Lastiri mantuvo magníficas relaciones políticas con la oposición pero, singularmente se lo cuestionó enérgicamente desde el sector peronista por su "incomunicación".

Hoy, el país

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 24 (De nuestra agencia). — Eclipsado José López Rega, los movimientos políticos del Poder Ejecutivo han recuperado para el Ministerio del Interior el papel específico que le asigna la orgánica del gobierno, tras el prolongado período en que los últimos titulares del salón de los Escudos se habían transformado en simples ministros de provincias y orden público. Consecuentemente, el doctor Antonio Benítez ha podido reivindicar para su cartera el espacio significativo que con pertinacia se le había negado a su antecesor, Alberto Rocamora, apareciendo ahora el ministro político encabezando la imprescindible estrategia destinada a restaurar los estragos que causó la crisis en las relaciones de la Casa Rosada con su propio partido, el Congreso y la oposición no gubernamental.

* * *

No es chica, por cierto, esa tarea, si bien es verdad también que la personalidad experimentada y cauta del ministro ha podido encontrar en sus primeros pasos una predisposición favorable en aquellos factores que también son conscientes de que la moderación y cordura que se pide al país comienza por la propia casa. Una actitud decisiva de Benítez fue desalentar la pretensión del grupo de gobernadores e interventores que se autoconvocan en Buenos Aires con la finalidad de promover un órgano asesor presidencial cuya simple mención produjo notoria irritación en el Senado, sede de los únicos representantes provinciales a nivel nacional previstos por la Constitución. El ministro advirtió simultáneamente a los senadores que no auspiciaba una creación de tal naturaleza cuando aquéllos se aprestaban a enfrentar públicamente el problema.

* * *

A la vez, Benítez se movió rápidamente para que la audiencia de esos mandatarios e interventores con la señora de Perón no se concretarse, dejando en "offside" al secretario técnico y privado presidencial, Julio González, a través del cual se trató de formalizar el contacto. Este funcionario replicó, en consecuencia, a los gestores de la entrevista que ella debería solicitarse en el ministerio político que no eludió, ciertamente, a la jefa del Estado, advertida por Benítez sobre los nuevos riesgos que tal situación provocaría. Congelado así el avance provinciano, el paso inmediato del ministro consistió en lograr que esos mandatarios concurrieran al Senado para explicar al presidente provisional, Italo Luder, que no tenían en mente desconocer la autoridad de la Cámara que hace los días los incluyó en las hipótesis de sucesión para acefalía del Poder Ejecutivo. El culminante capítulo de la asesoría presidencial por los gobernadores quedó así cerrado, sin posibilidad de revisión. Buenos Aires y Santa Fe fueron las provincias más influyentes que habían quedado fuera de la pretensión del grupo del interior, que tampoco pudo contactar con la CGT y las fuerzas armadas sufriendo así los efectos de un bloqueo concluyente.

* * *

El desmantelamiento de esa operación política de gobernadores e interventores marcó otro paso exitoso de Benítez cuando el ministro llegó a Olivos en compañía de Luder para reunirse con la presidente por vez primera desde la elección de aquél como sucesor constitucional, y resultado de la franca rebeldía de los senadores oficialistas. Se supo después de ese encuentro de poco menos de media hora que el saludo, más que cordial, fue afectuoso, incluyendo un familiar beso de despedida de la señora de Perón al circunspecto y negociador representante de Buenos Aires. Será ahora Luder quien se encargue de que las nuevas autoridades del bloque oficialista de senadores lleven sus saludos a Olivos. En el gran movimiento reconciliatorio se inserta también la visita que el presidente del Senado tuvo del canciller Vignes, el más conspicuo vestigio de "lopezrreguismo" que aún queda en el gobierno, pero cuyo tiempo político se reduce vertiginosamente.

* * *

La crisis, para muchos, aún no se ha superado. Ni tampoco las exageraciones y suspicacias políticas que arrastra como secuelas. Por ejemplo, el reproche que una exigencia superlativa hace porque el señor Lastiri y su esposa —hija de López Rega— estén viviendo en Olivos y exista allí una línea de Télex con Puerta de Hierro sugiriendo, en un rapto de hipersensibilidad, que pueda gobernarse por control remoto. Otro testimonio no menos revelador de la irritación que López Rega dejó en el ambiente político es que algunos radicólogos reprochen al presidente del bloque de diputados de la UCR, Antonio Tróccoli, su viejo diálogo con Lastiri, ahora caído en desgracia política tras el ostracismo de aquél.

Balbín...

(Viene de Pág. 1a.)

que está sufriendo el país llame [illegible] a la responsabilidad".

La posición de la UCR

Balbín añadió que "de lo que puede usted estar seguro es que la UCR va a mantener esta posición de defender el proceso de las instituciones, porque consideramos, que afianzamos no un proceso, sino un futuro argentino", lamentándose de que "no hay respuesta positiva" de parte del gobierno.

El presidente del radicalismo señaló que ello "hace cierta aquella expresión que ya hemos dado antes: el estado de responsabilidad del país supera el estado de irresponsabilidad de muchos que tienen que decidir y no saben cómo decidir".

Al ser interrogado sobre cuáles son a su criterio, las medidas que deben ser tomadas por el gobierno, Balbín reiteró que hay "que [illegible] totalmente el ministerio, darle otra fisonomía", señalando que, como ciudadano del país que observa el proceso "lo puedo decir que la conciencia, el pensamiento y el contenido del peronismo en sí mismo, a mi juicio no está en el momento representado. Puede estar representado por alguno de los funcionarios, pero no por los demás".

El aislamiento de la presidente

Balbín también señaló que la presidente estuvo rodeada de "un círculo cerrado" que la aisló del pueblo y "las expresiones políticas, incluso de las que le son afectas".

Tras manifestar que ello creó "un estado de aislamiento y el aislamiento no sirve", dijo Balbín que "los estados de soledad perturban. Con toda lealtad yo dije que había que abrir las ventanas de la Casa de Gobierno para que penetraran las brisas de otras opiniones: si así se hubiera entendido con la generosidad con que fue dicho, yo creo que no se hubiera perdido tanto tiempo. Yo me hago cargo personalmente de la responsabilidad que incide sobre la señora presidente frente a los innumerables problemas que se le han presentado de golpe. Este es el acontecimiento argentino.

"Ha estado como con los ojos vendados; no ha visto la realidad del país y ahora se le muestra de golpe... No sólo por las expresiones políticas, que ya estaban expresadas en los distintos partidos de la oposición, sino que se lo muestra su propio movimiento".

Balbín agregó que "la calle está llena de protestas" y que "ya sienten los balcones de la Casa de Gobierno los reclamos del pueblo. Entonces, yo creo que, como quien se ha sacado la venda y ve una realidad, esos estados crean a veces estados lógicos —sino de perturbación o de ofuscación— por lo menos de asombro".

Consejo a la Sra. de Perón

A continuación dijo que creía "que a la señora presidente el mejor consejo que se le podría dar es que descanse, que se reponga, equilibre sus pensamientos y se adecue a esta realidad que ve y que deje que las cosas vayan andando, pero aclarando que "no es un requerimiento, sino, podríamos decir que es una opinión o una advertencia", pues "yo creo que se necesita el gobernante que está en estado de plena serenidad de plena comprensión del complejo problema que tiene. Si esto se hubiera ido realizando en la marcha y comprendiéndose en la marcha, los espíritus están preparados, pero cuando se asoma a una realidad como se ha asomado ahora, yo creo que es necesaria una meditación"

Necesidad de recrear la fe del país

Tras manifestar que "no hay posibilidad de que triunfe ninguna iniciativa económica si no alcanzamos a recrear la fe del país", Balbín dijo que "yo digo honradamente que ha decaído la fe del país".

Más adelante Balbín se refirió a las conversaciones que mantuvo con la señora de Perón y dijo que ella sabe "que en la antepenúltima conversación que yo tuviera con ella, cuando todavía no había venido el último ministro de Economía, hay muchos problemas de los cuales hemos hablado y hay un problema fundamental en el país, que es su aspecto económico"

Reiteró entonces su opinión que "el diálogo está abierto en todas las direcciones y en todos los niveles y, como éste hace mucho al porvenir del país, nosotros le ofrecimos llevar nuestras opiniones al despacho que usted (la presidente) quiera, porque no queremos ser los titulares de un éxito, sino que queremos ser los colaboradores de los éxitos de los demás, y esto no fue atendido"

El diálogo

El periodista interrogó a esta altura a Balbín si el radicalismo sigue dispuesto al diálogo en caso de sugerirse que se renueve, a lo que respondió que "el diálogo va a seguir, porque el diálogo lo necesita el país. Y si en algún nivel se corta no se corta el diálogo nacional"

Balbín dijo, entonces, que hablar de diálogo no significa que el radicalismo desee participar en el gobierno pues "decir que todos tenemos que encontrar la solución no quiere decir que todos tengamos que participar de un gobierno, porque nosotros estamos en el lugar de la oposición".

Agregó que ello, en cambio le permite dar opiniones, poder hacer esto que estamos haciendo hoy, diciendo con tranquilidad que es lo que queremos que es lo que pensamos, qué esa lo que aspiramos. Porque cuando se cierra el sistema de comunicación la calle se llena de rumores y de trascendidos y eso también destruye la fe, porque están los destructores de la fe. De modo que es un conjunto de cosas que hacen lo que se llama una sociedad-democracia donde todos pensando estamos colaborando, sin que esto signifique estar en los despachos oficiales".

EN BIENESTAR SOCIAL HACEN DESIGNACIONES

BUENOS AIRES, 24 (Télam). — El ministro de Bienestar Social, Rodolfo Alberto Roballos, anunció anoche la designación del secretario de Coordinación y Promoción Social, coronel (RE) Jorge Andrés Nicolini, cubriendo el cargo dejado vacante por Carlos Alejandro Villone.

Expresó también su complacencia por la visita que efectuó ayer a la CGT, destacando el clima de cordialidad de la reunión, sosteniendo que "las aspiraciones de los trabajadores serán satisfechas".

Anticipó Roballos que en las próximas horas serán cubiertas las restantes secretarías de ese ministerio y que dispuso la reincorporación como asesor de su gabinete de Oscar Sostaita, presidente de la agrupación "17 de Octubre" de ese departamento de Estado.

A nivel de trascendido se pudo conocer lo siguiente:

—La cartera de Seguridad Social será ofrecida a un dirigente de la central obrera.

—Pedro Rolan Yañez no sería confirmado en sus funciones de titular de Salud Pública, a raíz de las críticas que se han formulado al Sistema Nacional Integrado de Salud.

—La Secretaría del Menor y la Familia, sería ofrecida a sectores de bien público de carácter religioso.

—El único funcionario confirmado del equipo de Bienestar Social sería el secretario de Deportes y Turismo, Pedro Eladio Vázquez.

Suspendióse el acto de homenaje a Eva Perón

Resolución del P. Justicialista

BUENOS AIRES, 24 (Télam). — El Consejo Nacional del Partido Justicialista resolvió anoche suspender el acto central, que en recordación del vigesimotercer aniversario del paso a la eternidad de la jefa espiritual de la Nación, María Eva Duarte de Perón —Evita— se iban a realizar el sábado próximo.

La medida fue adoptada —así lo apunta el comunicado publicitado en la víspera— debido a lo informado por los distintos organismos de seguridad sobre la existencia de factores ajenos a la madurez y sentir del pueblo peronista que, con elementos infiltrados atentarían contra el normal desarrollo del acto".

"Fieles a la consigna de nuestro líder de preferir el tiempo a la sangre y conforme a la revolución en paz que sustenta" se agrega "la presidente María Estela Martínez de Perón decidió suspender el acto".

De todos modos se autorizan los homenajes a la memoria de Evita en distintos lugares del país a las 20.25 hora de su deceso, el 26 de julio de 1952.

Cumplen un paro los periodistas de Bahía Blanca

BAHIA BLANCA, 24 (Télam). — El Sindicato de Prensa de Bahía Blanca, adherido a FATPREN, inició a la medianoche un cese de actividades que se prolongará hasta el mediodía de mañana.

Por tal motivo no apareció hoy el matutino "La Nueva Provincia" y tampoco se emiten boletines radiales y televisivos.

La medida se adoptó ante la falta de pago del 50 por ciento a cuenta de los aumentos a acordarse en las paritarias, y, además, según lo expresa un comunicado "por la negativa del sector empresarial de ofrecer en las convenciones colectivas de trabajo salarios dignos y acordes con las mínimas necesidades de las trabajadores".



Presentación de productos a los jurados en el ruedo de la muestra de ganadería en Palermo

Mensaje al agro del titular de la Rural

BUENOS AIRES, 24 (Télam). — "Estamos por encima de mezquinas políticas de sector porque propiciamos la grandeza de nuestra Argentina y el bienestar de todos sus habitantes" expresa en su mensaje al agro el presidente de la Sociedad Rural Argentina Sr. Celedonio Pereda.

El mensaje está dirigido a "todos los sectores que conforman la economía en general y manifiesta que "está destinado a dar una idea de cuáles son los problemas que afectan al sector proponiendo soluciones y dando perspectivas".

Conceptos de Pereda

El "Mensaje al agro" que fue dado a conocer oficialmente anoche en la 89 Exposición Internacional de Ganadería, Agricultura e Industria de Palermo, expresa entre otros, estos conceptos:

"Desgraciadamente el gobierno no reaccionó a tiempo y el país entero tiene que pagar ahora un alto precio por ello. En lugar de ocuparse en promover una mayor producción Agropecuaria, especialmente en aquellos rubros que alientan nuestras exportaciones, la nefasta conducción económica encabezada por el señor Gelbard, [illegible] de las decisiones agropecuarias hasta octubre del año pasado, se ocupó de cuestiones ideológicas, como el proyecto de ley agraria, de aumentar la carga impositiva y de deprimir los precios reales del campo".

El precio que debe pagar el pueblo

"No será fácil superar la situación, y es inevitable que en el orden interno la crisis externa tenga efectos recesivos, con ésta u otra política, aunque los graves problemas serán menos prolongados en la medida que se los enfrente con realismo y sin concesiones demagógicas. El pueblo tiene que pagar ahora errores que se cometieron anteriormente en la conducción de la economía nacional, donde con palabras altaneras se desfiguró la realidad y se pretendió violar principios económicos fundamentales, sacrificando la Argentina a fantasías ideológicas que fracasaron en todos los países que se sometieron a ellas".

"Se hizo alarde de una inflación cero, se creó el más gigantesco mercado negro y desabastecimiento para insumos del agro que el país haya conocido, se puso en marcha una emisión desenfrenada, se pretendió concertaciones en condiciones imposibles, jugándose a la antipatria con todo el poder que las circunstancias le otorgaron"

Falta de representatividad de la CGE

"Debemos estar prevenidos frente a convocatorias o intentos de provocar falsas concertaciones por entidades que, como la Confederación General Económica, no han ejercido ni ejercen una representatividad real de sectores, especialmente del agropecuario, insistiendo en políticas cuyo fracaso está a la vista".

"El gobierno debe siempre afrontar por sí la responsabilidad de las decisiones, tomando previamente todo el asesoramiento necesario y útil y valorándolo según de quienes proviene, particularmente en función de su trayectoria, experiencia y vocación nacional. Nuestra entidad siempre lo ha brindado. Al decir estas palabras continúa haciéndolo, y lo compromete para el futuro, entendiendo que así cumple un deber para con los gobiernos, los productores agropecuarios, y el país".

Rápida capacidad de recuperación argentina

"La Argentina tiene, felizmente, una rápida capacidad de recuperación. Con precios adecuados podemos obtener una alta cosecha para el ciclo próximo. Con cierta flexibilidad podríamos exportar ya mismo más carne, cueros, lanas, etc. podemos volver a alcanzar y hasta superar la marca de los 4.000 millones de dólares de exportaciones en 1976, aunque ciertamente no sin esfuerzo, no sin una verdadera política agropecuaria".

La crisis ganadera

"La crisis ganadera se ha agravado a lo largo del último año, afectando especialmente a los criadores. Estamos viviendo la fase descendente de un nuevo ciclo ganadero, que se asemeja mucho a otros anteriores, tanto en sus causas como en la actitud pasiva de las autoridades frente al mismo".

"Durante todo el año último los precios del ganado no cubrieron los costos de producción, llegando a estar incluso tan bajos, que no alcanzaba ni siquiera al gasto efectivo del productor. Los sucesivos aumentos de precios [illegible] por el Estado se [illegible] por motivos políticos a la zaga de los incrementos en los costos".

"La [illegible] de crisis. Para resolverla debe encararse el problema en todos sus aspectos: hay que fomentar la exportación de carnes adecuando tipos de cambio y otras condiciones a las exigencias del caso; hay que negociar con el Mercado Común Europeo una apertura, aunque sea parcial para la carne vacuna".

La agricultura

"Si se dan condiciones económicas adecuadas, que dependen exclusivamente de una decisión oficial, podemos lograr, con un esfuerzo que los productores estamos dispuestos a hacer, y en un solo año diez millones de toneladas más de cereales y oleaginosas que en la campaña última, lo que significaría un ingreso adicional de divisas superior a los mil millones de dólares".

"No pedimos precio por [illegible], sino como medio para producir más. Y lo que logremos producir de más beneficiará, indirectamente, a toda la población, del mismo modo que la falta de exportaciones presente, causa graves trastornos en la economía y redunda en una merma general de ingresos reales, más allá de los buenos deseos de gobernantes, sindicatos y políticos".

"La República Argentina vive momentos cruciales de su historia, en los cuales será necesario pensar seriamente en las [illegible] de una sociedad próspera, que incentive los esfuerzos para producir más y permita mejorar progresivamente las condiciones de bienestar de la población".

"La inestabilidad económica presente afecta también al agro, cuyos insumos se han encarecido notablemente, existiendo además graves inconvenientes para obtener ciertos productos indispensables. Los combustibles se han encarecido en forma desmedida, lo que incide desproporcionadamente en las finanzas del productor".

"Sea este mensaje un llamado de atención para todos aquellos que desde el gobierno o fuera del mismo deciden sobre los destinos de nuestro país. Sea también este mensaje una voz de apoyo para los productores agropecuarios de todo el país que con su [illegible] y [illegible] labor, su constancia y su empeño [illegible] cada día por una patria mejor, sin importarle la indiferencia con que mu[illegible]".

Exhortación de la Fed. Agraria

La entidad se ha separado de la Confederación de la Producción

ROSARIO, 24. — El consejo directivo de la Federación Agraria Argentina (FAA) dio a conocer una declaración en la que expresa que "comparte la preocupación de los pequeños y medianos productores agropecuarios auténticos y ve, con impotencia, como la espiral del empobrecimiento ha entrado en el campo y en el país".

El documento, emitido al término de una reunión del consejo directivo lleva por título "Llamado de la Federación Agraria Argentina al país" y señala que la solución de los actuales problemas debe hallarse tomando medidas que se hayan acordado entre el Estado y los distintos sectores de la actividad nacional".

Añade que "el campo que se ha prestado siempre con generosidad a las exigencias históricas, una vez más, se halla preparado para que, en un plano de rigurosa igualdad con todos los sectores, puedan repararse los errores y reconstruir la economía nacional".

Dice también que deben estar "dispuestos a resignar sus apetencias conscientes del sacrificio individual y colectivo que supone la situación argentina".

Finaliza exhortando a todos los sectores a dar una tregua y reclamando responsabilidad a todos los argentinos que deben estar comprometidos en la búsqueda de una solución nacional.

La FAA había dispuesto ayer separarse de la Confederación de la Producción, una de las ramas de la Confederación General Económica (CGE).

Una reunión de empresarios se hará en Rosario

ROSARIO 24. — Respondiendo a repetidas inquietudes el directorio de la Federación Gremial del Comercio e Industria de Rosario ha convocado a todas las entidades empresarias del interior del país, auténticamente representativas de la industria —exprésase— a una asamblea que se realizará el sábado a las 10.30 en el local de la institución, ubicado en calle Córdoba 1868.

Se señala que la entidad se encuentra preocupada por "la incidencia que tiene sobre el desenvolvimiento de la pequeña y mediana industria la gravísima situación que en el orden económico, político y social atraviesa el país —afirma— señalando que la elevación de los costos generales, incluido desabastecimiento, insumos y cargas impositivas conducen a esas expresiones tan importantes del quehacer nacional a una inminente quiebra".

Agrega que, "a su juicio, la iliquidez que incapacita a esas industrias para afrontar los nuevos salarios y costos, así como el pago de gravámenes y aportes sociales, se manifiesta ya en forma irreversible, salvo que medidas coyunturales urgentes de parte del [illegible] las necesarias soluciones estructurales".

Fue consagrado en Palermo el campeón Polled Hereford

BUENOS AIRES, 24 (Télam) — En la 89a. Exposición de la Sociedad Rural Argentina fueron consagrados el campeón macho y el reservado de campeón macho de la raza Polled Hereford.

El jurado de la raza, presidido por Reford W. Garchuose y compuesto también por Carlos Eduardo Dawney, Bartolomé L. Baltiani y Raúl Saens Valiente comenzó a trabajar en la pista 1 a las 8.30 de hoy.

Fue consagrado campeón "Huelen Grand 30", mientras que "Huelen Grand 29" fue reservado campeón macho.

Ambos reproductores, descriptos como "colorados poco blanco", han sido remitidos a la muestra por la sucesión de Víctor Aizpurua y nacieron en marzo de 1973.

EXTRAVIOS

Se gratificará en 3 de Febrero 3558, Tel. 31850, la devolución de una manta-poncho extraviada en la cancha de Unión durante el partido del 23 del corriente.

IDENTIDAD DE LOS CULPABLES DE UN ALEVOSO ASESINATO

Pese a la reserva que se viene guardando sobre el particular, tanto en la policía como en la justicia, donde se ha ordenado el secreto del sumario, trascendió que, como lo anticipáramos días atrás, está totalmente aclarado el alevoso asesinato de que fue víctima la menor María Guadalupe Retagan, de 12 años.

Como es de conocimiento público, la menor fue encontrada en un matorral situado en terrenos lindantes a las ex instalaciones del Regimiento 12 de Infantería y además de golpes en el rostro presentaba signos de haber sido ultrajada, como luego se comprobó mediante la autopsia respectiva. La policía de la seccional 4a. por razones de jurisdicción, con la colaboración de personal de la Agrupación Unidades Especiales, trabajó hasta conseguir la detención de los sujetos que, a juicio de los detalles acumulados, eran los responsables del crimen. Estos, junto con las actuaciones sumariales, fueron elevados al juez de Instrucción de turno, Dr. Raúl Betemps, quien durante los últimos días trabajó hasta altas horas de la noche para dilucidar el caso que ha merecido tanta condenación pública.

Los careos llevados a cabo entre el grupo de inadaptados sociales, habrían permitido determinar la culpabilidad de cada uno en la emergencia, sabiéndose que sus edades oscilan entre los 18 y 22 años de edad, entre los que también se cuentan dos menores de edad y algunos de los cuales tienen frondozos prontuarios. Si bien es cierto que los acusados en un primer momento habrían tratado de eludir la acción de la justicia argumentando situaciones por demás inocentes, terminaron por confesar su culpabilidad ante las pruebas acumuladas en su contra.

De acuerdo con versiones obtenidas en buena fuente, los implicados serían Ramón D. Salva, Eduardo Enrique Campins, José del Pilar Ceballos, Raúl Luis Almar, Bernardo I. Ayala y Miguel Angel Barrios. Por último cabe consignar que el hecho estaría calificado como homicidio culposo y violación calificada y que el magistrado habría ordenado investigar otros delitos de corrupción que podría haber cometido esta gavilla, en base a algunos elementos hallados en su poder.

La Asociación de Profesionales de la Fonoaudiología de la Provincia de Santa Fe
PRIMERA CIRCUNSCRIPCION
Comunica por este solo medio su adhesión a las medidas adoptadas por la asamblea de Sociedad Médica y que se han puesto en vigencia a partir de la 0 hora del día de la fecha. 52192v24

Estado del tiempo

Brusco descenso de temperatura en esta ciudad

Tras una mañana de cielo cubierto a primera hora, luego se despejó totalmente, para volver a nublarse pasado el mediodía, produciéndose un brusco descenso de temperatura.

En efecto, la columna mercurial registró una mínima de 5 grados 6 décimas a las 4.50 y una máxima de 13 grados 5 décimas a las 14. Poco después comenzó a soplar viento del sector sureste lo cual hizo descender la temperatura a 10 grados al cierre de esta edición.

En cuanto a la presión atmosférica fue de 756.00 milímetros de mercurio y la humedad experimentó un ascenso, siendo la marca de 89 por ciento.

LLAMADAS DE URGENCIA

ZONA SUR HOSPITAL PILOTO	21001
ZONA NORTE HOSP. ITURRASPE	21131
ASISTENCIA PUBLICA Zona Sur	24687 28702
Zona Norte	36220
INSTITUTO DE TOXICOLOGIA	26871
POLICIA	21141
BOMBEROS	21212 22222
COMANDO DE OPERACIONES	21101
SERV. MECANICO FERSAN S.A.	28237
Concesionaria IKA-Renault	35155 42319
SERVICIO SACERDOTAL DE URGENCIA	23405

Delitos contra la propiedad se ha logrado aclarar

La policía de Laguna Paiva, al cabo de una intensa labor logró esclarecer, con la detención de los autores, numerosos hurtos en esa jurisdicción que se venían cometiendo desde un tiempo a esta parte.

Entre los detenidos se encuentra Héctor Antonio Bauzá (a) "Bocha", de 18 años, con domicilio en Almirante Brown 513, quien en compañía de 3 menores, también afincados en dicha ciudad, robaron una moto propiedad de Juan Bautista Chapello, domiciliado en Recreo, la que fue desmantelada y abandonada. Las piezas se encontraron en la casa de Bauzá y éste, con otro menor, según se comprobó, también robaron 2 ruedas auxiliares de una camioneta propiedad de Héctor Gailo, que vive en Alberdi y 9 de Julio.

Otro grupo delictivo estaba integrado por Luis Roberto Arasgaetta, de 23 años, que vive en Tucumán 153 de Laguna Paiva y Sergio Omar Ovelar, de 18, con domicilio en Mitre y Salta, también del lugar. Estos son autores de numerosos robos de garrafas de gas que luego entregaban a José María Martínez, de 24 años, con domicilio en Pastor Barrio 353 quien con Oscar Guillermo Oroño, de 28, domiciliado en 9 de Julio y Oroño, se encargaban de reducirlas, transportándolas fuera de la ciudad.

Por otra parte, la vigilancia en la zona ferroviaria permitió la detención de René Eduardo Garcilazo, de 18 años, con domicilio en la zona oeste del distrito, cuando transportaba 30 kilogramos de hierro que momentos antes había robado en dependencias del F.C. Belgrano. Por último se aprobó a dos menores que se habían introducido de noche en la finca de Juan Estanislao Esquivel, con domicilio en Lisandro de la Torre 939 para robar una garrafa y una bicicleta.

A un peligroso delincuente se apresó en San Javier

SAN JAVIER. — Un importante procedimiento llevó a cabo personal de la Brigada de Investigaciones de la Unidad Regional XIV de esta localidad, logrando la detención de Ernesto Horacio Moisalvo. Se trata de un peligroso delincuente que el año pasado se había fugado de la Alcaidía de la ciudad de Rosario, donde se encontraba cumpliendo condenas por robo, asaltos, asociación ilícita, etc.

DETENIDO

Personal del Comando Radioeléctrico que se encontraba de recorrida por la ciudad, apresó poco después de medianoche a Jesús Alberto Alvarez, de 21 años, con domicilio en Javier de la Rosa 1737.

El nombrado estaba en el interior de un colectivo de la línea 17, estacionado en Aristóbulo del Valle y Estanislao Zeballos y se había apoderado ya de un juego de llaves completa y la suma de 44.000 pesos nacionales en efectivo.

Hallaron asesinados a los esposos cuyo paradero ignorábase

ROSARIO, 24 (Télam). — La policía informó sobre el hallazgo de los cadáveres de una pareja en aguas del Carcarañá, cuya desaparición habían denunciado ayer sus familiares.

El cuerpo de la mujer —se trata de Adriana Susana Estévez, argentina, de 26 años— fue encontrado el sábado pasado por efectivos de la policía de Casilda en el paraje denominado El Espinillo, pero su identificación no se obtuvo hasta ayer.

El cadáver presentaba siete heridas de bala y tenía atado en su cuello un grueso hilo sisal al que habían sido prendidos en su otro extremo pesados trozos de mármol, para lograr el hundimiento del cuerpo en el río.

Al parecer el agua causó el debilitamiento del hilo y éste finalmente se cortó. El médico forense informó en su momento que la muerte de la mujer databa de unas 24 horas antes.

Realizada una nueva investigación en esa zona, se halló el cuerpo de su esposo, Jorge Ernesto Araya Echesortu, argentino, de 27 años, quien tenía cuarenta impactos de bala disparadas desde distintos ángulos.

Estaba atado con una soga a una maceta de unos 20 kilogramos de peso, y sus ojos estaban vendados con tela adhesiva.

Los cuerpos, una vez efectuadas las pericias médicas, fueron entregados ayer a sus deudos.

La policía caratuló el caso como "doble homicidio" y cumple las diligencias pertinentes con intervención de la justicia.

La desaparición

Los familiares de los esposos Araya habían denunciado su desaparición ante los juzgados federales de esta ciudad, San Nicolás y Buenos Aires, y ante la policía provincial.

De acuerdo con lo informado, la desaparición se habría producido el miércoles de la semana pasada, en que los denunciantes concurrieron a la finca donde aquéllos vivían, ubicada en Mendoza 1141, de esta ciudad, hallándola en completo desorden.

En las policías Federal y provincial se había informado que no existía orden de captura contra la pareja y que tampoco se había cumplido procedimiento alguno contra ella.

También se habían enviado telegramas al ministro del Interior y a los gobernadores de Santa Fe y de Buenos Aires, solicitándoles información "de la responsabilidad que compete a dichas autoridades con respecto al control y seguridad de las personas".

En medios extraoficiales trascendió que la pareja muerta habría estado vinculada a una organización extremista declarada ilegal.

Acribillados

LA PLATA, 24 (NA). — Dos jóvenes fueron acribillados a balazos por desconocidos que alcanzaron a huir, según informó la policía.

El hecho ocurrió anoche, a las 23.30, en la avenida 7 y 39, por donde transitaban a pie Ricardo Daniel Carrera, de 26 años, domiciliado en 54, número 720, y Eduardo Daniel Lascano, de la misma edad, que vivía en 14, número 737.

Ambos se vieron de pronto interceptados por dos individuos que habían descendido de un Ford Falcon color naranja y que portaban ametralladoras con las que hicieron fuego en forma reiterada hasta darles muerte y huir con rumbo desconocido.

Testigos del crimen dijeron que los asesinos eran hombres jóvenes y correctamente vestidos y que habían disparado desde arriba hacia abajo, hiriendo a sus víctimas desde la cabeza hasta las piernas.

Unos 40 minutos después de haber sido ocurrido el hecho llegaron al lugar los padres de los asesinados, que habían sido alertados telefónicamente presumiendo la policía que por los propios ejecutores.

Otros dos cadáveres

BAHIA BLANCA, 24 (NA). — Los cuerpos vestidos únicamente con una prenda interior, de dos hombres asesinados a balazos, fueron descubiertos esta mañana por la policía a sólo cinco kilómetros del centro de esta ciudad y en un lugar en cuyas proximidades ya se encontraron antes otros tres cadáveres en las mismas condiciones.

El hallazgo fue realizado a eso de las 7.45 por efectivos de la seccional segunda que habían sido alertados telefónicamente.

Al llegar los policías al sitio, Zelarrayan al 3800, en el acceso sur de esta ciudad, encontraron cerca de la ruta el cadáver de un hombre de unos 30 años y fuerte contextura que presentaba cuatro heridas de bala, tres de ellas en el hemitórax y la otra en la cabeza.

Casi a su lado estaba el cuerpo de un hombre de unos 22 años, con dos heridas de bala: una en el tórax y la restante en la cabeza.

Según estableció el médico forense, los asesinos utilizaron armas de calibre 9 mm. y los crímenes se cometieron en un lugar distinto del que fueron encontrados.

Se trata de Hugo Norberto Ardiles, argentino de 25 años domiciliado en Santiago del Estero 377 de esta ciudad y Orlando Walker, de 23 años, cuyo domicilio se desconoce aunque se sabe que residía en Bahía Blanca.

En el lugar se encontró una capsula servida calibre nueve y un plomo de la misma arma.

Secuestran a un periodista en Bs. Aires

BUENOS AIRES, 24 (NA). — En un rápido y confuso episodio fue secuestrado o detenido hoy el periodista Antonio Rodríguez Carmona, responsable del programa "Primicia en la noche", que se difunde por Radio Belgrano y que es la expresión oral de la revista Semana Política, que suele reflejar el pensamiento de la cúpula sindical.

El episodio ocurrió a mediodía en el edificio de la emisora radial donde el periodista se encontraba grabando el programa que debía ser transmitido esta noche.

Los estudios de Radio Belgrano están ubicados en la calle Uruguay 1237, entre Juncal y Arenales en pleno barrio norte de esta capital. Hasta allí llegó un hijo de Rodríguez Carmona, de 18 años de edad, aproximadamente, acompañado por otras cuatro personas que manifestaron ser policías, y uno de ellos exhibió una credencial a nombre del inspector Rodríguez de la sección Defraudaciones y Estafas.

Cuando se le indicó que el periodista se encontraba en el control central de la emisora se dirigieron hasta ese lugar y salieron de inmediato llevando consigo al padre y al hijo. En uno de los pasillos de la radio, ante un movimiento brusco, de Rodríguez Carmona, que intentaba zafarse, éste perdió sus anteojos, permitiendo quienes lo llevaban que se detuviera a recogerlos.

Llegados a la puerta, mientras Rodríguez Carmona gritaba "son de las Tres A, me van a matar", fueron introducidos, él y su hijo a un automóvil verde en el que se alejaron rápidamente.

Pudo saberse que las mismas cuatro personas que llevaron a Rodríguez Carmona, se habían presentado previamente en su domicilio particular y ante el informe de su hijo señalando que se encontraba en la radio, lo obligaron a acompañarlo allí.

Hasta cerca de las 14, más de una hora después de los hechos en el Departamento Central de Policía no se había suministrado ninguna información al respecto.

Al oponerse a un despojo ultiman a un comerciante

LA PLATA, 24 (Télam). — Un comerciante que se resistió a un atraco fue muerto por tres delincuentes, mientras que un cabo de policía que intervino para tratar de evitar la fuga de los sujetos resultó herido a balazos.

El hecho se produjo anoche, a las 20, en la localidad de General Sarmiento. El comerciante José Vega se hallaba atendiendo una despensa de su propiedad, ubicada en León Gallardo sin número, cuando tres desconocidos lo amenazaron con armas de fuego y le exigieron la entrega del dinero.

Al intentar resistirse los individuos dieron muerte a balazos a Vega y cuando huían fueron interceptados por el cabo Pedro Crua, adscripto a la comisaría del lugar, quien franco de servicio y vestido de civil intentó detenerlos.

El grupo hirió de varios balazos al policía y finalmente desapareció en un Peugeot 404, blanco.

Crua, fue internado en el hospital de la zona, con heridas de carácter reservado.

Maleante abatido

JOSE C. PAZ (Bs. As.), 24 (Télam). — Al tirotearse con una comisión policial, tras resistirse a ser interrogado, fue muerto un delincuente que tenía un frondoso prontuario.

Fue identificado como Carlos José Martínez, quien recientemente había salido en libertad de un instituto penal.

Muere un malhechor en tiroteo

AVELLANEDA, 24 (NA). — Un agente de la Policía Federal, de civil, se resistió a un intento de asaltarlo por un desconocido al que dio muerte durante un corto tiroteo.

El suceso tuvo lugar a la 1.15 en la esquina de Brandsen y Vélez Sarsfield, en circunstancias en el que agente Rubén Alberto Olero, a quien acompañaba una señorita, vio impedido su paso por un individuo joven que le apuntaba con su arma de fuego.

El agente se dio a conocer como policía iniciándose un corto tiroteo que finalizó con la muerte del asaltante que fue identificado, posteriormente, como Miguel Angel Hernández, de 18 años.

Provocó destrozos una bomba en una planta industrial

BUENOS AIRES, 24 (NA). Una bomba de gran poder que estalló en el frente de una fábrica de ascensores provocó deterioros de importancia pero no víctimas.

El atentado fue cometido a las 2.25 contra la entrada que la firma Otis posee en Figueroa Alcorta 3415, en el barrio de Palermo Chico.

A consecuencia de la explosión hubo caídas de mampostería y rotura de vidrios de ese edificio y otros cercanos.

Estado de los ríos

	Mts.	Cció.	Bjo.
FORMOSA	4.41	est.	—
IGUAZU	9.00	—	0.20
POSADAS	1.35	0.05	—
CORRIENTES	2.60	0.10	—
LA PAZ	2.74	—	0.02
PARANA	1.93	—	0.02
SANTA FE	2.38	est.	—
DIAMANTE	2.18	est.	—
ROSARIO	1.89	0.04	—

INFORMA FELIX A. ALMEIDA S.A.

Fue escasa la oferta en el Mercado de Hacienda

A solamente 68 cabezas ascendió el ingreso de vacunos en el Mercado local de Hacienda. Estuvo integrada por 22 novillos y novillitos y 46 vacas y vaquillonas.

Se operó con tono encalmado y precios bajos. Las cotizaciones por kilo vivo: Novillos: cuarterones, 7,00 a 7,77; novillitos: regulares, 6,50 a 700; vacas: buenas, 4,30 a 4,80.

Vacunos - Liniers

Fue de 7.940 cabezas el ingreso de vacunos en el Mercado de Hacienda de Liniers, clasificados en 3.177 novillos y novillitos; 3 mil 573 vacas y vaquillonas; 1 15 terneros y 175 toros. El remanente de ayer fue de 1.086 cabezas.

Plaza: La reducción de los ofrecimientos no influyó favorablemente en la situación de la plaza, ya que los compradores al contar con amplias existencias siguieron actuando con poco interés y pagando precios más bajos aún que en la víspera.

Cotizaciones por kilo vivo: Novillos: livianos 8,78, medianos 8,50; pesados 8,04; overos negros 7,50; novillitos 900; vacas: de consumo, livianas 7,09; gordas 3,90; de conserva 1,20 a 3,50; vaquillonas 9,78; terneros 11; toros 4,79.

Porcinos - Liniers

Las ventas en el Mercado de Liniers, porcinos, contaron con una entrada total de 2.574 cabezas, sumándose a un remanente de 821.

Plaza: También en este mercado se redujo la oferta, sin que ello gravitara en el tono general de las ventas, operando los compradores con tranquilidad. En síntesis, el mercado estuvo flojo. Se pagó como máximo, por lotes de muy buena calidad $ 10,70 el kilo vivo.

Aves y Huevos

En el Mercado Concentrador de Aves, Huevos y Afines, se registró una disponibilidad de 4.403 cajones de huevos a la venta. En cámaras frigoríficas había una existencia de 1.439 cajones, siendo retirados 285, quedando 1.154.

Fueron revisadas por la Inspección Técnica Veterinaria, 162.140 docenas, decomisándose 330, con un porcentaje del 0,76.

Precios: huevos blancos medianos: $ 20 la docena; grandes, 20,50.

Aves: muertas, peladas evisceradas: 3.000 kilos de pollos híbridos a $ 32,00 el kilo.



EL LITORAL

Jueves 24 de julio de 1975

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Ricardo Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 942.583

LA CITA DEL SIGLO

Las dos cosmonaves, estadounidense y soviética, han dado por finalizado su vuelo sideral después de haber cumplido el acoplamiento en el espacio a más de 200 kilómetros de altura sobre nuestro planeta. Se cumplió así uno de los más grandes acontecimientos de esta época, que confrontó los resultados de dos avanzadas tecnologías, con su lógica repercusión política. En el terreno de los conocimientos científicos y en el intercambio de informaciones y experiencias se ha realizado este gran diálogo directo, que por unos instantes vinculó a un grupo de hombres cuyos Estados aparecen en la tierra divididos por banderas e ideologías. Cuando ambos conjuntos de astronautas se reunieron a través del pasillo que juntó las dos naves, como seres simples y sencillos, se aprestaron a gustar en armonía de las comidas que ambos traían. Fue también una demostración de culinaria y sobre la cual uno de los expedicionarios soviéticos hizo este comentario: "Lo mejor de un buen almuerzo no es lo que se come, sino con quién se come". La expresión tiene su buen sentido, porque allá en los espacios del infinito hubo un festival de la amistad, de esos que tanto faltan en un mundo desordenado como el nuestro.

Sus participantes proclamaron en el encuentro que esto era el amanecer de una nueva era para el hombre. Esta esperanza fue formulada en medio de la oscuridad del espacio, porque aún el ser humano sólo ha caminado un tramo antes de llegar a las regiones del Universo donde brilla la luz cósmica, en la que radica el Creador. Por ello este "rendez vous" espacial, más allá del triunfo técnico y científico que importa en el crepúsculo de esta centuria, tiene una trascendencia moral que alienta los íntimos deseos de la humanidad.

En el módulo de unión de ambas cápsulas por un breve lapso ha tenido vigencia la fraternidad. Al esfuerzo que significa la hazaña, corresponden el entendimiento y la mutua colaboración realizada en la ruta hacia las estrellas. Pareciera que hay que sobrevolar sobre la atmósfera ardiente de los continentes y los mares terrestres para que se produzca sin molestias la armonía de las mentes en un objetivo común y una contribución positiva para que los pueblos y los individuos no se miren hostiles y gusten en una mesa compartida los alimentos de la paz. Si dos superpotencias saben encontrarse en el cielo inmenso, también pueden hallarse en la pequeña Tierra para trabajar por la convivencia. Sería esto una empresa más portentosa que la de la conquista del espacio y el futuro de estaciones interplanetarias.

Flammarión, desde el Observatorio de París, oteaba con su telescopio la pluralidad de los mundos habitados. Si hubiera visto a los cosmonautas de hoy, a través de su lente, quizá creyera que había llegado la armonía desde el sendero de los astros.

Médicos residentes detallaron la grave situación de los hospitales



MEDICOS CONCENTRADOS FRENTE A UN NOSOCOMIO

Con el propósito de defender lo que definieron como "el mejor tipo de medicina igualitaria, es decir para todos los ciudadanos, en el mejor centro asistencial, que es el hospital" y convirtiéndose en voceros de los pacientes de los centros asistenciales, "quienes por pertenecer a un nivel social desprotegido, no tienen representatividad y no son escuchados", la Asociación de Residentes Médicos de Santa Fe convocó a una reunión informativa en la que llegó a conocer alarmantes detalles de la situación hospitalaria en nuestro medio.

Según lo manifestado por los médicos residentes el ideal de una medicina única, igualitaria y de óptima calidad a cargo del Estado, difiere de la realidad cotidiana de nuestros hospitales locales, donde no sólo faltan elementos indispensables de diagnóstico y tratamiento, sino que se ha llegado al extremo de que falten alimentos.

Provisiones para sólo 10 días

Días atrás miembros de la entidad que nuclea a los médicos residentes se entrevistaron con las autoridades del Hospital Piloto para intentar mejorar el nivel de la alimentación de los enfermos, recibiendo como respuesta que la situación presupuestaria del nosocomio era tan crítica que las provisiones sólo le alcanzarían para 10 días más, deteriorándose por otra parte como medida de emergencia y dado el ruinoso estado de las finanzas, el hospital se vería en la necesidad de internar únicamente enfermos de extrema urgencia.

Se infectan niños en una sala

Otro hecho lamentable denunciado en el acto y que los profesionales han puesto de manifiesto en numerosas oportunidades, es la falta de sectorización de la sala de lactantes del Hospital de Niños. En ese lugar son internados indiscriminadamente los pequeños pacientes con distintos tipos de enfermedades infecciosas, produciéndose contagios, en algunos casos de gravedad como son los estragos que produce la contaminación de diarrea infantil.

También fueron puntualizadas otras irregularidades en los equipos técnicos; estado de los edificios, como en una sala del Piloto donde se tuvieron que levantar 20 camas por la rotura de un techo cuya reparación se demora sin solución; el Servicio de Anatomía Patológica del Hospital Iturraspe en el que faltan hasta los implementos básicos para hacer una biopsia.

El grupo agregó que es de tal magnitud el estado deficitario de nuestra medicina, que muchos pacientes se ven imposibilitados de aplicarse suero fisiológico porque éste no es provisto en los centros asistenciales y muchas personas no cuentan con 14 mil pesos nacionales para adquirirlo.

Necesidad de un presupuesto digno

Como conclusión los médicos residentes manifestaron que es inmediata la necesidad de que el presupuesto destinado a la asistencia médica sea modificado y mostraron su solidaridad con los profesionales de Buenos Aires que en reclamo del mismo objetivo fueron evidentemente atacados por las fuerzas policiales cuando realizaban una manifestación en Plaza de Mayo, de la capital federal.

PARO DE DOS HORAS

En apoyo de las demandas de una medicina mejor, los residentes de todos los hospitales locales cumplieron hoy un paro de dos horas.

Cabe destacar que estos profesionales trabajan en centros asistenciales con dedicación exclusiva en un sistema que ellos mismos definen como: "Hacer medicina en equipo para tratar de lograr a través de la docencia una óptima asistencia para el paciente hospitalario".

El sueldo básico de un profesional de este tipo oscila entre 320 y 360 mil pesos viejos, con la obligación de trabajar 74 horas semanales.

Adhesión al paro

La Asociación de Profesionales de la Fonoaudiología de la provincia informó que dispuso su adhesión a las medidas que entraron en vigencia en la fecha.

CUANDO HAY QUE APRENDER A EJERCER EL DERECHO DE PEDIR JUSTOS RECLAMOS

Se ha señalado que la universidad no solamente prepara científica y culturalmente al hombre sino que le otorga una formación que implica, quizá, una modificación de su comportamiento adolescente.

Pero pareciera, tal cual la metodología empleada por los médicos residentes para la concreción de medidas que consideramos muy justas, que ni han comprendido la exacta misión de un médico en la comunidad ni han aprendido que un paro de dos horas con aparatosas manifestaciones y carteles en la puerta de los hospitales, no es precisamente el medio más eficaz en este momento que vive el país para lograr una conquista.

No negamos en ningún momento las urgentes necesidades que padecen los hospitales, no negamos tampoco que el presupuesto para el rubro salud no es el adecuado, pero creemos que no es el momento para exteriorizaciones juveniles que mantienen la metodología del pataleo de una o dos horas para demostrar a la comunidad que están en su ayuda.

De una vez por todas debemos aprender a comportarnos como adultos y en este caso ser ejemplificadores y, además, no mezclar las justas reivindicaciones salariales, con los problemas que afectan a la comunidad en los hospitales porque si bien las remuneraciones no son lo equitativas de acuerdo con el trabajo realizado, mucho peor es la situación de aquel que debe recurrir a un hospital y no encuentra los medios para remediar su mal por falta de poder adquisitivo.

Por ello, es que entendemos, como hemos puntualizado no hace muchos días en nuestro diario, que si bien el presupuesto para la salud pública es insuficiente, lo que viene provocando la inoperancia en este aspecto, el método empleado por los médicos residentes, pareciera ser uno de los males que aquejan a nuestras universidades y que pese a haberla abandonado no han perdido: el reclamo "ruidoso" de menos de 100 personas no va ha provocar en dos horas el cambio de una política presupuestaria, desde todo punto deficitaria. Por el contrario, creemos que el comportamiento es, si puede decirse, infantil y da la sensación que es un punto débil más en contra del sistema político que rige la vida de nuestro país. Si los reclamos no pueden ya hacerse en forma seria y por gente que se considera seria, ¿qué nos queda ya de todo un sistema que se llama democrático, republicano y de una conducción que permita que los reclamos sean justamente atendidos por los representantes que hemos elegido?

MUNICIPALES

Hasta el 31 podrá pagarse la tasa inmobiliaria

La secretaría de Hacienda y Administración informó que los contribuyentes podrán efectivizar el pago de las cuotas 1 y 2 de la tasa inmobiliaria de 1975, hasta el 31 del corriente inclusive.

Asimismo se podrá abonar hasta esa fecha con beneficio moratorio (condonación de deudas) las tasas atrasadas correspondientes a los años 1970 a 1974.

Inspecciones en cabarets

La dirección de espectáculos públicos, en virtud de las exigencias de las ordenanza 6796, Art. 12, inc. d, realizó inspecciones en cabarets para verificar el cumplimiento de aquella disposición que se refiere a lugares de funcionamiento de esos establecimientos.

Pidan se retire una publicidad

Dando curso a una petición del cuerpo de educadoras sanitarias de la Municipalidad, las autoridades de la Secretaría de Cultura y Bienestar Social remitieron una nota al ministro de Bienestar Social de la provincia, solicitando la prohibición de una publicidad que promueve al consumo de vino. Se indica como razón fundamental que dicha publicidad en modo alguno está acorde con el trabajo que la lucha antialcohólica que desarrolla la Municipalidad a través de dicho grupo de educadoras.

Hay escasez de medicamentos en nuestra ciudad

En los últimos días se ha advertido en esta ciudad una acentuada crisis de medicamentos, a pesar de haber sufrido un aumento que va del 60 al 120 por ciento.

El desabastecimiento ha causado notoria inquietud entre quienes, con receta médica, necesitan adquirir medicamentos que, desde luego, no son suministrados por los laboratorios o en algunos casos sólo hacen llegar a las farmacias una o dos unidades de algunos de los productos que elaboran.

Aclaración

El asesor del Ministerio de Bienestar Social, Dr. Roberto Lavagna, por expresa indicación del ministro de dicha cartera Dr. Ernesto Rafael Prieto, quien se encuentra cumpliendo funciones en la Subsecretaría del Interior en la capital federal, efectuó aclaraciones a "El Litoral" con respecto a apreciaciones vertidas por los médicos residentes a la prensa.

Al respecto consignó que el ministerio tiene al día los trámites respectivos para conseguir las transferencias de fondos desde el Ministerio de Hacienda, para el cumplimiento de las obligaciones salariales al personal de contingencia y de refuerzo hospitalario, como también para abonar lo convenido con instituciones privadas que atienden a niños sin hogar y ancianos.

Señaló también el Dr. Lavagna que entiende que pese a las dificultades que pueda tener en el orden financiero y económico, el Ministerio de Hacienda debe considerar que existen rubros con carácter prioritario a los cuales debe transferir partidas, como por ejemplo para la alimentación de los internados en hospitales. Agregó que entendía también que el ministerio en el corriente año no se lo ha atendido con la fluidez que su importancia requiere, esto —agregó— sin dejar en ningún momento de reconocer las dificultades económicas que pueda tener la provincia.

Oxígeno

Por último y a modo de ejemplo, puso el caso del oxígeno, rubro para el cual ya se ha presentado el expediente ante el Ministerio de Hacienda para su reconocimiento desde hace varios días sin que hasta el momento se haya cumplimentado el requisito ni transferido los fondos para pagar a La Oxígena S. A. "Si no nos dan las partidas —agregó— no vamos a tener oxígeno que es un elemento fundamental para la salud pública".

Adhesión de la Sociedad Médica

La Sociedad Médica de Santa Fe ha dado a conocer un comunicado en el que expresa el repudio de la entidad por los hechos de violencia de que fueron objeto un grupo de médicos residentes en la capital federal.

La nota agrega que la Sociedad Médica como entidad gremial representante de los médicos residentes de nuestra ciudad apoya las medidas tomadas por los profesionales en reclamo de sus justos intereses y derechos.

Por otra parte se destaca la adhesión de la institución a la Semana de Protesta Médica implementada por la Federación Médica de la Provincia de Santa Fe y exhorta a evitar hechos de violencia que empañan la reconstrucción de nuestro país.

Casa Gris

Varios problemas se trataron en reunión de gabinete

Durante cuatro horas estuvo sesionando esta mañana el gabinete provincial, oportunidad que presidió las deliberaciones el gobernador, Dr. Carlos Sylvestre Begnis; se advirtió la ausencia del ministro de Hacienda, Dr. Angel Oscar Precci, quien se halla en Buenos Aires y además no concurrió el renunciante titular de la cartera de Bienestar Social, Dr. Ernesto Prieto.

Se consideró en primer término una nota de la Cámara de Supermercados de Rosario, en la que hace referencia al horario corrido del comercio, y seguidamente se acordó una partida extraordinaria de dos millones de pesos viejos a cada una de las comunas afectadas por las inundaciones del noroeste de la provincia, que será destinada a la compra de lubricantes y al pago de horas extras del personal.

Más adelante, según trascendió, se habría dispuesto elevar el monto de las asignaciones por gastos de representación a los titulares de comunas, que actualmente asciende a $ 150.000, cantidad que se estima insuficiente debido a la carestía de los viajes que deben realizar a esta ciudad o en las jurisdicciones a que pertenecen.

Finalmente se consideró la situación económico-financiera del estado santafesino, acordándose gestionar ante el Ministerio de Economía de la Nación los recursos suficientes para hacer frente a las nuevas escalas salariales, punto este sobre el que el Poder Ejecutivo daría a conocer en breve un comunicado en el que fijaría las pautas a las que se ajustará en el futuro.

Será representado el gobernador

La Dirección de Relaciones Públicas y Ceremonial de la provincia informó que el secretario general de la gobernación, Dr. Carlos Rabazzi, representará al gobernador, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, en la ceremonia de apertura del Primer Encuentro Nacional de Guías de Turismo, que se realizará mañana a las 10.

Conferencia del Dr. Juan L. Nodel

Tal como se ha adelantado mañana a las 18.30, tendrá lugar la conferencia del Dr. Juan Luis Nodel, sobre el tema: "Abastecimiento y precios".

La reunión tendrá lugar en dependencias de la Unión Industrial de Santa Fe, 25 de Mayo 2385, y ha sido organizada por la Cooperativa de Crédito Garay y la Asociación de Distribuidores Mayoristas y Minoristas de Santa Fe, adherida a la AES.

Cabe señalar que el disertante es profesor de Política Económica en la Universidad Nacional de Lomas de Zamora y director de investigaciones económicas del IADE (Instituto Argentino de Desarrollo Económico).

Sobre jubilaciones promulgó una ley el Poder Ejecutivo

Con fecha 14 de julio el Poder Ejecutivo ha promulgado la Ley sancionada por la Legislatura y registrada con el número 7421; por la cual se dispone:

Art. 1ro.) Agrégase como artículo nuevo del decreto-ley 6915 el siguiente: "Los que gozaron de beneficios ya acordados o en trámite, por aplicación de normas legales anteriores, tendrán derecho a optar, dentro del plazo de 120 días desde la entrada en vigencia de la presente ley y al solo efecto del monto de los beneficios, por las normas de la ley 4800, texto original, sin las escalas de reducción del art. 26 de la citada ley, rigiendo para el caso el máximo y mínimo establecidos por el artículo 11º inciso I, del decreto-ley 6915/73 y sus modificatorias".

VECINALES

ASAMBLEA EN ALTO VERDE

El Frente de Instituciones de Alto Verde cita a todos los componentes del mismo a una reunión que se realizará mañana, a las 19, en la sede de la Escuela No. 95 "Simón de Iriondo"; haciendo extensiva la invitación a todos los vecinos para tratar problemas que urgen en la actualidad.

ASAMBLEA EN EL BARRIO SARMIENTO

La C. D. de la Asociación Vecinal Juventud del Norte, del barrio Domingo F. Sarmiento ha invitado a todo el vecindario a la asamblea extraordinaria a realizarse el próximo domingo, a las 10, en su sede social, calle Ayacucho esquina Lehmann. Serán considerados problemas de la zona, y, especialmente, el aumento del costo de vida y la situación de la Federación Santafesina de Entidades Vecinales.

Vecinal Barrio Liceo

La Asociación Vecinal Barrio Liceo-Zona Norte, convocó a asamblea ordinaria para el próximo domingo a las 9.30, en el domicilio de 52 sin nombre y Bernardo de Irigoyen.

Se deberá proceder a la elección de los miembros de la comisión directiva. Con tal motivo, se reabrió el registro de asociados.

CONCEJO MUNICIPAL

Se aprobó el presupuesto y aumentó el transporte

Se rindió un homenaje a Eva Perón y hubo al final un debate de carácter político

Largos debates extendieron a más de cinco horas la sesión que en la víspera llevó a cabo el Concejo Municipal, de esta ciudad, que fue presidida por el titular del cuerpo, Sr. **Ernesto Barreso**. El eje de las deliberaciones fue el aumento acordado para la tarifa del transporte urbano ($3 desde las 4 a las 21 y $3,50 desde las 21 a las 4) que comenzará a regir a partir de la cero hora del día siguiente de la promulgación de la respectiva ordenanza.

Precio del transporte

Por otra parte, se dispuso que desde el 5 de setiembre venidero, el boleto escolar costará $1, en lugar de los $ 0,50 actuales. Lo resuelto en materia de precios en lo que hace al departamento La Capital, es lo siguiente:

"Art. 1º) Fíjase $3,00 el precio del boleto del transporte urbano de pasajeros en el horario comprendido desde las 4 hasta las 21 y en $3,50 desde las 21 hasta las 4. Dichas tarifas comenzarán a regir desde las cero hora del día siguiente al de la promulgación de la presente ordenanza.

"Art. 2º) A partir de la cero hora del día 5 de setiembre de 1975, establécese el precio del boleto escolar en $ 1,00.

"Art. 3º). —Fíjase para la línea Nº 19 "La Costera" S.R.L. la siguiente escala tarifaria que entrará a regir conforme a lo dispuesto en el artículo 1º de la presente ordenanza, en los sectores que se detallan a continuación:

Sector uno: Santa Fe — Puente Nuevo, $ 3,00; sector dos: Santa Fe — La Guardia, 4,00; sector tres: Santa Fe — Colastiné, 4,80; sector cuatro: Santa Fe — La Tranquera, 4,80; sector cinco: Santa Fe — San José del Rincón, 5,50; sector seis: Santa Fe — Puerta de Hierro, Callejón Vidal 6,50; sector siete: Santa Fe — Cooperativa Rinconera, 7,00; sector ocho: Santa Fe — estafeta Alarcón, 7,50; sector nueve: Santa Fe —Arroyo Leyes, $ 9,00.

"Art. 4º) La línea Nº 19 "La Costera" S.R.L. prestará un servicio con horarios regulares, partiendo el último coche de Santa Fe para Arroyo Leyes a las 21,30 saliendo de regreso a las 22,40; luego de esta hora se mantiene el servicio regular solamente hasta San José del Rincón y a partir de las 4,20 se reanuda la prestación en horarios regulares para Arroyo Leyes.

"Art. 5o.) Fíjase en $ 4,00 el precio del boleto en al línea Nº 12 "Empresa Alto Verde" en todo el recorrido, el que entrará a regir conforme a lo dispuesto en el artículo 1º de la presente ordenanza, prestando dicha línea un servicio regular hasta las 22 en invierno y hasta las 23 en verano.

"Art. 6º) A los fines de la presente Ordenanza entiéndase por servicio horario regular, los diagramas de servicios y horarios aprobados por la Dirección de Servicios Públicos".

Diversas opiniones

Después del informe de Pascual Rocchia (FREJULI), miembro de la Comisión Especial del Transporte, habló Oscar Bonazzola (UCR), quien dijo que su bloque no iba a cuestionar el estudio realizado por la comisión, pero hacía hincapié en cuanto a la oportunidad del aumento proyectado, pues los empleados y obreros, como así también los pasivos, afrontan ahora los precios de julio con los ingresos de mayo. Por estas razones —agregó— no nos prestaremos a ser brazo ejecutor de las consecuencias de un plan económico que ha merecido el repudio de todos los sectores responsables del país. Pidió, por último, el paso a comisión de este asunto y tratarlo cuando se efectivicen los aumentos de los salarios.

M.A. Barcos (PIF), también miembro de la Comisión Especial, dio a conocer los motivos que determinaban el pedido de aumento, entre ellos el aumento de los salarios, los precios de los repuestos y la mano de obra mecánica. J. Lunz (PIF), denunció que había conductores que rompían pases escolares y a ello respondió Barcos que se trataba de pases falsificados, pero que en adelante los harían llegar a las autoridades municipales. F. Ghiano (MLP) solicitó que el proyecto volviera a comisión para ser tratado en otra oportunidad. Barcos expresó luego que el transporte era un aliado del obrero, porque lo llevaba a su lugar de trabajo. Posteriormente, H. Veiga y R.F. Quinteros (FREJULI), y H. Escudero (POL), adelantaron su apoyo al proyecto de aumento, haciendo este último concejal una moción de orden con cierre del debate con respeto de la lista de oradores. La ordenanza de aumento del transporte fue sancionada por 13 votos a 3.

El presupuesto

Luego de aprobarse los proyectos de ordenanza tributaria y de Código Fiscal, se entró a considerar el presupuesto general de gastos y cálculos de recursos y de reforma a la ordenanza complementaria permanente de presupuesto.

E. Muttis (PDP), solicitó el rechazo del proyecto por no satisfacerles las pautas allí ofrecidas. F. Ghiano preguntó cuál era el déficit, cuál el gasto de personal y cuántas personas prestaban servicio en las distintas áreas municipales, información que reclamaba —dijo— para votar el presupuesto. J.C. Baroni (PIF) expresó que había que invitar al intendente y al secretario de Hacienda para que aclararan numerosos aspectos del documento. M.A. Barcos, dijo que el tratamiento y la sanción del presupuesto no podía ser dilatada. Tenemos que darle este instrumento al D.E. —agregó— porque de lo contrario el 25 de este mes no podrá pagar el 50 por ciento de los aumentos al personal. Luego el D.E. tendrá que adecuar el presupuesto a las necesidades de la hora actual y volvería a enviar al Concejo. Los hechos conocidos en materia económica han superado todas las previsiones. Coincidió O. Bonazzola en la necesidad de tratar el proyecto, aprobándolo o rechazándolo, y finalmente se votó la sanción de la ordenanza presupuestaria.

Debate político

H. Veiga planteó luego un problema de carácter político a raíz de expresiones de O. Bonazzola, cuando se refirió al ex ministro de Economía, Rodrigo. Dijo que no iba a aceptar que se atacara avisamente al gobierno, a lo que respondió el concejal radical expresando que no atacaba al gobierno sino a alguien que había ocupado un cargo público que mereció el repudio de la CGT, de las 62 Organizaciones y de los partidos políticos opositores. Hablaron también sobre el tema F. Ghiano, R.F. Quinteros, E. Muttis y H. Escudero.

Homenaje a Eva Perón

R.F. Quinteros, presidente del bloque frejulista, habló en primer término para rendir un homenaje a la señora María Eva Duarte de Perón, con motivo de cumplirse el 26 del corriente un nuevo aniversario de su fallecimiento. Destacó el sentido de gravitación que había tenido en la vida argentina y los sacrificios realizados en favor de la patria.

Adhirieron al homenaje H. Escudero, F. Ghiano, y Sra. de Lapouge, realizándose luego un minuto de silencio a raíz de una moción de H. Veiga.

> **Desde mañana regirán las nuevas tarifas**
>
> Conforme a la Ordenanza No. 7031, del D. E. de la Municipalidad de Santa Fe y que lleva la fecha de hoy, desde el primer minuto de mañana, entrarán en vigencia las nuevas tarifas para el servicio urbano de colectivos para pasajeros que fueron aprobados por el Concejo Municipal.

DETALLES DEL PRESUPUESTO

De acuerdo con las cifras que aparecen en el presupuesto municipal que fuera aprobado anoche por el Concejo, los recursos que han sido estimados para el corriente año ascienden a $ 270 millones 233.537, lo que representa un incremento del 43,20% con respecto a la recaudación habida el año anterior.

Los ingresos corrientes de estricta jurisdicción municipal se conceptúan en $ 136.778.500, representando un aumento de 220 por ciento sobre 1974.

Los gastos han sido estimados en $ 290.772.484; en este renglón el incremento es del 47,31%.

En cuanto al déficit, se ha calculado en $ 78 millones 194.947.

Pero este presupuesto municipal está sujeto a sensibles modificaciones en razón de los aumentos de los salarios. Las cifras no han sido incluidas en el presupuesto aprobado anoche.

ASIGNACIONES FAMILIARES DE AGENTES PROVINCIALES

El Poder Ejecutivo ha dado a conocer el decreto Nº 2477, por el cual a partir del primero del mes pasado se modifican las asignaciones familiares vigentes para los agentes provinciales, concordante con el decreto nacional 1602/75 que dispone nuevos incrementos en el citado rubro.

En la disposición se considera que dicha medida, se ajusta a lo acordado en la actualización del Acta de Compromiso Nacional del 23 de febrero del actual año, y siendo —además— estricta justicia hacer extensivos dichos beneficios a los agentes de la administración pública provincial, para cuya materialización el Poder Ejecutivo ha sido autorizado por el artículo 6º de la ley 7148.

El texto

Artículo 1º) Modifícase a partir del 1º de junio de 1975, las asignaciones familiares vigentes que gozan los agentes provinciales, fijándose las mismas de acuerdo al siguiente detalle:

a) por cónyugue, mensuales $ 150; b) por hijo menor de 15 años o entre 15 y 18 que estudie o incapacitado, sin límite de edad $150; c) por familia numerosa, el agente con tres o más hijos a su cargo, menores de 21 años o incapacitado y a partir del tercero inclusive $96; d) por escolaridad primaria $76; e) por escolaridad primaria o familia numerosa $115; f) por escolaridad media y superior $ 124; g) por escolaridad media y superior de familia numerosa $190; h) por nacimiento de hijo $1.522; i) por adopción $1.522; j) por matrimonio $1.237; k) ayuda escolar primaria, a abonar en el mes de marzo de cada año en el que comience el ciclo lectivo, por cada hijo por quien el agente tenga derecho a percibir asignación por escolaridad $150; l) asignación anual complementaria de vacaciones consistentes en la duplicación de los montos que el agente tuviera derecho a percibir durante el mes de enero de cada año, por los conceptos indicados en los incisos a, b, c, d, e, f, g, y ll; por padre o hermano incapacitado para el trabajo; ll) asignación prenatal $150.

Artículo 2) Las distintas jurisdicciones y organismos descentralizados elaborarán mediante pedido de contabilización, las modificaciones presupuestarias pertinentes por aplicación de las aplicaciones del presente decreto, debiendo remitirlas a la Dirección General de Finanzas, antes del 31 de agosto de 1975.

La falta de cumplimiento a lo dispuesto precedentemente, determinará —excepto lo previsto en el art. 3º— la entrega de fondos para la atención de los beneficios, debiendo a tal fin tomar intervención el Tribunal de Cuentas de la provincia y Contaduría General de la provincia.

Artículo 3) Hasta tanto se dispongan las modificaciones presupuestarias necesarias para atender las erogaciones derivadas del presente decreto, autorízase extraordinariamente por los meses de junio a agosto del año en curso, a imputar el gasto resultante a la respectiva partida específica o en caso de no contar con crédito suficiente, con cargo al disponible de la partida principal "personal" del presupuesto vigente".

Artículo 4) El costo de los beneficios derivados del presente decreto correspondiente a municipalidades y comunas, será atendido por la provincia en la misma proporción de la contribución que concurre el gobierno nacional para ese fin.

A tales efectos el ministerio de Gobierno, con intervención de la Dirección General de Acción Comunal, deberá remitir al Ministerio de Hacienda y Economía, dentro de un plazo no mayor de 15 días corridos a partir de la notificación del presente, los antecedentes necesarios que posibiliten determinar el aporte referido en el párrafo anterior.

Servicios sociales a la familia rural

Con el objeto de proteger la salud de la familia rural en todo el país, el P.E. dictó el decreto-ley 19.316/71, creando el Instituto de Servicios Sociales para las Actividades Rurales y Afines.

Dicho instituto cubre a los obreros rurales y de actividades afines; y, en forma voluntaria, a los productores rurales, tamberos medieros y trabajadores comprendidos en los estatutos especiales de tal sector. En materia de prestaciones el ISSARA brinda atención médica integral, servicios sanatoriales, análisis, radiología, odontología y descuentos del 50 por ciento en farmacias, otorgando subsidios por fallecimiento.

Con tal motivo, las autoridades del citado instituto recuerdan la obligatoriedad de las retenciones legales, a cargo de los productores rurales, quienes deben cumplir en término los aportes y contribuciones, por cuanto a corto plazo aplicarán los resortes legales para evitar evasiones.

La habilitación de pabellones de una cárcel se estudia

El ministro de Obras Públicas, Arq. Raúl C. Calvo, acompañado por el jefe de Policía de la provincia, teniente coronel (RE) Alfredo Baglietto y funcionarios técnicos, efectuó una visita a las instalaciones de la unidad carcelaria ubicada en Las Flores. Se interesó sobre el estado de los nuevos pabellones para internos, cuya construcción está prácticamente terminada, ya que faltan sólo conexiones de menor importancia. Dado el alto costo que significaría su erección, se había dispuesto su reemplazo mediante una ampliación especial, el edificio de una altura de 6 metros.

Visita a la escuela Bello

Posteriormente el citado ministro inspeccionó el edificio de la escuela primaria Nº 818, "Julio Bello", situada en vil a María Selva. En conversación con el personal directivo y docente se interesó de las dificultades que existen en torno de su funcionamiento, apreciando que faltan detalles en la construcción por lo que el dictado de clases se efectúa en dos turnos.

El Arq. Calvo dispuso solicitar al P. E. la asignación de una partida de dinero para que en un plazo de 90 días el edificio esté en condiciones de prestar los servicios pertinentes. Con ello confirma declaraciones efectuadas a este diario, según las cuales se procurará, desde ahora en adelante, la finalización de algunos edificios escolares que están en una última etapa de construcción, a fin de que paulatinamente puedan ser incorporados al conjunto de los que ya llenan su cometido.

Para una escuela de Prefectura se anotan aspirantes

Las autoridades locales de la Prefectura Naval Argentina, informaron que se halla abierta la inscripción para el ingreso a la Escuela de Suboficiales "Coronel Martín Jacobo Thompson". En dicho instituto, los alumnos son becados por dos años, al término de los cuales egresan como cabos segundos de las distintas especialidades, pudiendo alcanzar el grado de suboficial mayor. Están en condiciones de optar por el ingreso, los ciudadanos argentinos entre 17 y 25 años y con 7º grado aprobado, quienes podrán requerir datos a la Sección Reclutamiento de la citada escuela, Rivadavia y Aristóbulo del Valle, Zárate o en dependencias locales de la Prefectura Naval Argentina.

Un comunicado de la Dir. de Rentas

La Dirección General de Rentas ha dado una información relacionada con la feria judicial.

Los profesionales que posean en trámite juicios judiciales iniciados en el área que comprende los tribunales de Santa Fe, que durante la vigencia de la feria judicial, dichos expedientes deberán ser retirados en mesa de entradas del Departamento de Tramitación Gestiones de Rentas y Sellos.

La mencionada dependencia está instalada en Amenábar 2656, de esta ciudad.

Actos culturales

CONFERENCIAS

Dr. Rogelio B. López. — Mañana a las 18, en el paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral sobre: "Aprovechamiento integral del Paraná Medio y su influencia en el ecosistema".

EXPOSICIONES

Escuela de Diseño y Artes Visuales Manuel Belgrano, cortada Falucho 2366. — Plazas de dos en días hábiles, de 8.30 a 12.30 y de 18 a 21. Oleos y acuarelas de Ernesto Díaz Larroque.

Museo Municipal de Artes Visuales, S. Martín 2068. — El domingo, a las 19, inauguración de una muestra de Quique Bolcatto de tapices con diseños de plásticos santafesinos: Cristina Novoa, Beatriz Marzik, María Antonia Caporrino, Ana Herrera, Marcos Barrionuevo y Juan Greis.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — XVII Salón de Aspirantes a Beca (grabados y esculturas). En la sala mayor, — En la planta alta, exposición didáctica.

Galería Poggini, San Martín 2778. — Muestra titulada "El retrato femenino" (Victorica, Guttero, Castagnino, Spilimbergo etc.).

Escuela Provincial de Artes Visuales Urquiza y Tucumán. — Muestra conjunta de profesores de la Casa.

Galería El Tirso, San Jerónimo y Catamarca. — Exposición con obras de Artemio Prado (Oleos - color) y de Jorge Jiménez (esculturas).

CINE

Cine Santa Clara, S. Lista e Hipólito Yrigoyen. — Sábado a las 14,30, ciclo de estudio sobre realizadores contemporáneos: "Macbeth" de Roman Polanski, con John Finch y Francesca Annis. Lunes y martes a las 19 y 21.15: "La nueva tierra" de Jan Troell, con Liv Ullmann y Max Von Sydow.